

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Evaluación Específica de Desempeño

Ejercicio Fiscal 2017



Fondo de Aportaciones Múltiples

**EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
EJERCICIO FISCAL 2017**

Programa Anual de Evaluación 2018

Institute for Executive Education (IEXE)
DIF Estatal Tlaxcala
Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE)
Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala (COBAT)
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala (CECyTE)
Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT)
Gobierno del Estado de Tlaxcala

Coordinación General:
Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño
Secretaría de Planeación y Finanzas

Consulte el catálogo de publicaciones en:
<http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/>

La elaboración de esta publicación estuvo a cargo de Institute For Executive Education (IEXE) en coordinación con DIF Estatal Tlaxcala, Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE), Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala (COBAT), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala (CECyTE), Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT) y la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

**Evaluación Específica de Desempeño.
Fondo de Aportaciones Múltiples. Tlaxcala.
Gobierno del Estado de Tlaxcala.**

Contenido

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN | 2 |
| Objetivos específicos | 2 |
| I. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA | 3 |
| II. RESULTADOS/PRODUCTOS | 8 |
| 1. Descripción del Programa | 8 |
| 2. Alineación a la política de planeación nacional, estatal y sectorial | 10 |
| 3. Indicadores de Resultados y Gestión | 12 |
| Asistencia Social. DIF Estatal Tlaxcala | 12 |
| Infraestructura Educación Básica. ITIFE | 17 |
| Infraestructura Educación Media Superior. CECyTE | 23 |
| Infraestructura Educación Media Superior. COBAT. | 26 |
| Infraestructura Educación Superior. UAT | 27 |
| 4. Avance de indicadores y análisis de metas | 31 |
| Asistencia Social (DIF) | 31 |
| Infraestructura Educativa Básica (ITIFE) | 32 |
| Infraestructura Educativa Media Superior (COBAT/CECyTE) | 33 |
| Infraestructura Educación Superior. UAT | 34 |
| 5. Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) | 35 |
| Efectos atribuibles | 35 |
| Otros efectos | 35 |
| Otros hallazgos | 35 |
| 6. Valoración | 36 |
| Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados. | 36 |
| Valoración de los hallazgos identificados. | 38 |

| | |
|---|----|
| 7. Cobertura | 41 |
| Asistencia Social DIF | 41 |
| Infraestructura educativa básica ITIFE..... | 43 |
| Infraestructura Educativa Media Superior y Superior. COBAT. | 45 |
| Infraestructura Educativa Media Superior y Superior. CECyTE. | 46 |
| Infraestructura Educativa Media Superior y Superior. Universidad Autónoma de Tlaxcala | 46 |
| III. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA | 48 |
| 1. Aspectos comprometidos en 2017 | 48 |
| 2. Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores..... | 51 |
| IV. CONCLUSIONES | 53 |
| 1. Fortalezas..... | 54 |
| 2. Retos y Recomendaciones..... | 54 |
| Retos | 54 |
| Recomendaciones..... | 55 |
| 3. Consideraciones sobre la evolución del presupuesto..... | 56 |
| DIF Tlaxcala (Asistencia Social)..... | 57 |
| ITIFE (Infraestructura Educativa Básica)..... | 58 |
| CECyTE | 58 |
| COBAT | 58 |
| UAT. (Infraestructura Educativa Superior) | 59 |
| 4. Fuentes de Información | 59 |
| 5. Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación | 61 |
| 6. Datos del proveedor adjudicado..... | 62 |

INTRODUCCIÓN

Las entidades federativas reciben recursos por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para la prestación de servicios de asistencia social e infraestructura educativa. El FAM, como un fondo de recurso federal, se encuentra vinculado a ejercicios de seguimiento y evaluación conforme al Presupuesto basado en Resultados (PbR), y el Sistema de Evaluación del Desempeño, a fin de mejorar sus resultados.

De esta forma, este documento expone una evaluación realizada conforme a los lineamientos del Programa Anual de Evaluación 2018 (PAE 2018), el cual fue publicado por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, a través de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño.

Este programa establece que al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) le corresponde una evaluación Específica de Desempeño, ya que se pretende contar con un análisis que evidencie el desempeño del programa en el ejercicio fiscal 2017. Esto podrá observarse mediante el estudio de los avances y resultados obtenidos, lo cual se basará en los indicadores y metas planteados en la Matriz de Indicadores de Resultados, así como en la cobertura del programa y el presupuesto disponible.

La evaluación requirió un análisis de gabinete realizado con la información proporcionada por los operadores del fondo, así como entrevistas con los responsables de la ejecución del fondo, cumpliendo los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño 2018, divulgados por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Por tanto, este informe integra los resultados y hallazgos de la evaluación, contenidos en los temas: resultados y productos del Fondo, seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, y conclusiones.

OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

La Evaluación Específica del Desempeño (EED) tiene el objetivo de mostrar una valoración concreta del desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), del Ramo 33, ejercido en 2017 en el Estado de Tlaxcala, según la base de información entregada por las Dependencias y Entidades responsables de su ejecución.

La finalidad es tener un documento que ofrezca evidencia sobre los aspectos que permiten obtener resultados, así como los aspectos que pueden ser fortalecidos con la experiencia de otros programas y/o fondos y ayudar a la toma de decisiones. Dicha evaluación tiene forma libre, con énfasis y características de un reporte.

Objetivos específicos

1. Analizar la justificación de la creación y diseño del fondo.
2. Reportar los resultados y productos de los fondos evaluados durante el ejercicio fiscal 2017, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
3. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2017, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
4. Identificar y analizar la alineación del fondo con la lógica de la planeación sectorial y nacional.
5. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas y fondos derivados de las evaluaciones externas.
6. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los fondos.
7. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los fondos.
8. Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos, identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas.

I. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Unidad Responsable por cada una de las líneas del FAM:

| Rubro | Unidades Responsables |
|---|---|
| Asistencia Social | DIF Estatal de Tlaxcala. |
| Infraestructura Educación Básica | Instituto Tlaxcalteca de Infraestructura Física Educativa (ITIFE). |
| Infraestructura Educación Media Superior y Superior | <ul style="list-style-type: none"> - Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala. - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala. - Universidad Autónoma de Tlaxcala. |

Objetivo principal por rubro del FAM:

| Rubro | Objetivo |
|---|--|
| Asistencia Social | Contribuir a los derechos sociales de las personas en situación de pobreza mediante el aseguramiento de alimentos nutritivos que potencien las capacidades de los Tlaxcaltecas, en particular para aquellos en extrema pobreza o con inseguridad alimentaria, que detonen el desarrollo comunitario. |
| Infraestructura Educación Básica | Construir, equipar y rehabilitar la infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel. |
| Infraestructura Educación Media Superior y Superior | |

Ejercicio evaluado: Ejercicio fiscal 2017.

Presupuesto en el ejercicio fiscal 2017:

| Objetivo | Presupuesto ejercicio fiscal 2017 |
|--|-----------------------------------|
| Asistencia social | 102.8 millones de pesos |
| Infraestructura Educación Básica | 115.4 millones de pesos |
| Infraestructura Educativa Media Superior | 6.5 millones de pesos |
| Infraestructura Educativa Superior | 33.4 millones de pesos |
| Total | 258.0 millones de pesos |

Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

Debido a que no existe una MIR del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se realizará el análisis del trabajo de cada una de las dependencias.

DIF TLAXCALA

| Resumen narrativo de la MIR FAM 2017 | |
|--------------------------------------|--|
| Fin | Contribuir a los derechos sociales de las personas en situación de pobreza mediante el aseguramiento de alimentos nutritivos que potencien las capacidades de los Tlaxcaltecas, en particular para aquellos en pobreza extrema o con inseguridad alimentaria. |
| Propósito | Brindar seguridad alimentaria a niñas, niños y adolescentes de los planteles del Sistema Educativo Nacional, menores de cinco años no escolarizados, sujetos en riesgo y vulnerabilidad y familias en condiciones de emergencia; beneficiarios de la EIASA, mediante el acceso de alimentos con calidad nutricia. |
| Componentes | <ol style="list-style-type: none"> 1. Insumos alimentarios otorgados con calidad nutricia, a bajo costo. 2. Habilidades alimentarias y de gestión, fomentadas y desarrolladas. 3. Desayunadores escolares en su modalidad caliente a través de reequipamiento o equipamiento habilitados. |

| | |
|------------------|---|
| Actividad | <p>1.1 Comprobación de la asignación de recursos para el otorgamiento de desayunos escolares y apoyos alimentarios.</p> <p>1.2 Distribución y entrega de desayunos escolares (raciones) modalidad frío.</p> <p>1.3 Distribución y entrega de insumos alimentarios a centros educativos para desayuno escolar modalidad caliente.</p> <p>1.4 Dotación de desayunos (raciones alimentarias) escolares modalidad caliente.</p> <p>1.5 Dotación de paquetes de insumos alimentarios adecuados a la población menor de 5 años.</p> <p>1.6 Distribución y entrega de despensas a familias con inseguridad alimentaria (sujetos vulnerables y familias en desamparo).</p> <p>2.1 Realización de Asesorías y Talleres de Orientación Alimentaria en la población beneficiaria.</p> <p>3.1 Supervisión de desayunadores escolares en su modalidad caliente para reequipamiento o equipamiento.</p> |
|------------------|---|

ITIFE

| Resumen narrativo de la MIR FAM 2017 | |
|--------------------------------------|---|
| Fin | Contribuir en la educación de calidad mediante la mejora de escuelas públicas con espacios educativos que beneficien a los alumnos de nivel básico, medio superior y superior del estado de Tlaxcala. |
| Propósito | Alumnos de nivel básico, media superior y superior del estado de Tlaxcala se benefician con adecuados espacios educativos necesarios para el apoyo a la enseñanza en las escuelas públicas. |
| Componentes | <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en escuelas públicas de tipo básico del FAM regular. 2. Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en escuelas públicas de tipo básico del FAM potenciado. |

| | |
|------------------|---|
| Actividad | <p>1.1 Ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de escuelas públicas de tipo básico en el FAM regular.</p> <p>1.2 Contrataciones de obra de construcción de espacios educativos de nivel básico, medio superior y superior.</p> <p>1.3 Contrataciones de obra de rehabilitación de espacios educativos de nivel básico, medio superior y superior.</p> <p>1.4 Adquisiciones de equipamiento para los espacios educativos de nivel básico, medio superior y superior.</p> <p>1.5 Supervisión de obras de construcción y/o rehabilitación a ejecutar con recursos del FAM.</p> <p>1.6 Integración de expedientes únicos de obras.</p> <p>2.1 Ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de escuelas públicas de tipo básico en el FAM potenciado.</p> |
|------------------|---|

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados COBAT 2017.

CECyTE

| Resumen narrativo de la MIR FAM 2017 | |
|--------------------------------------|--|
| Fin | Contribuir a la disminución de deserción escolar del estado, facilitando su inserción al sector productivo y/o educativo. |
| Propósito | Ofrecer formación académica integral a los estudiantes como técnicos profesionales fortaleciendo sus competencias para facilitar su inserción al sector educativo o productivo. |
| Componentes | <p>1. Proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación media superior.</p> <p>2. Proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior.</p> <p>3. Proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación media superior.</p> |
| Actividad | <p>1.1 Proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.</p> <p>2.1 Proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.</p> <p>3.1 Proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.</p> |

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados CECyTE 2017.

COBAT

| Resumen narrativo de la MIR FAM 2017 | |
|--------------------------------------|--|
| Fin | Contribuir a la cobertura de jóvenes alumnos para la educación media superior propedéutica en el estado de Tlaxcala. |
| Propósito | Los jóvenes alumnos que demandan educación media superior propedéutica, reciben una atención académica mejorada. |
| Componentes | 1. Espacios educativos en óptimas condiciones en el sistema escolarizado y propedéutico del nivel medio superior operando. |
| | 2. Procesos de operación académicos y administrativos mejorados. |
| | 3. Procesos de formación educativa programados para jóvenes alumnos realizados. |
| Actividad | 1.1 Reparación de inmuebles en óptimas condiciones. 1.2 Rehabilitación de planteles en infraestructura con el Fondo de Aportaciones Múltiples. 1.3 Adquisición de equipo para mejorar las instalaciones de planteles. 2.1 Información escolar actualizada. 2.2 Capacitación estatal aplicadas a docentes. 2.3 Realización de un programa de orientación educativa para los jóvenes alumnos. 3.1 Realización de Olimpiadas del Conocimiento para los jóvenes alumnos. 3.2 Realización y seguimiento de convenios con el sector público para el servicio social. 3.3 Obtención del mayor número de becas en el estado. 3.4 Organización de actividades deportivas y culturales para alumnos. 3.5 Capacitación y certificación del personal directivo, docente y administrativo. 3.6 Promoción y dar seguimiento a 24 planteles en el Sistema Nacional de Bachillerato. 3.7 Realización de procesos de operación académica. 3.8 Obtención del cumplimiento de servicio social. |

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados COBAT 2017.

Universidad Autónoma de Tlaxcala

| Resumen narrativo de la MIR FAM 2017 | |
|--------------------------------------|--|
| Fin | Aumentar el bienestar social. |
| Propósito | Incrementar el nivel de la calidad educativa. |
| Componente | 1. Fortalecer el modelo educativo basado en competencias. 2. Impulsar la productividad investigativa. 3. Mejorar la infraestructura física académica y de investigación. |
| Actividad | 1. Incrementar la capacidad académica. 2. Elevar la calidad educativa de los PE, cobertura de la matrícula e información institucional. 3. Mejorar la infraestructura física académica y de investigación. |

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados UAT 2017.

II. RESULTADOS/PRODUCTOS

1. Descripción del Programa

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) es creado como uno de los fondos que surgen en 1998, como consecuencia de la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) de 1997, dentro del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

El FAM, de acuerdo con el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal se destinará en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas. El 54% restante será dirigido a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria, ello de acuerdo con las necesidades de cada nivel.

El monto de este fondo se determina en el PEF con recursos federales por una cantidad equivalente, sólo para efectos de referencia, al 0.814 por ciento de la recaudación federal participable. Estos recursos deben destinarse exclusivamente a los siguientes propósitos:

- i. Otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema.

- ii. Apoyos a la población en desamparo.
- iii. Construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.

Cabe mencionar que las entidades están obligadas a hacer públicos los montos que reciban, las obras y acciones realizadas, el costo de cada una, su ubicación y beneficiarios. Aunado a lo anterior, deberán informar a sus habitantes, al término de cada ejercicio fiscal, sobre los resultados alcanzados.

El artículo 41 de la LCF establece que el FAM se distribuirá entre las entidades federativas de acuerdo con las asignaciones y reglas que se establezcan en el PEF; sin embargo, en el componente de asistencia social sigue estando a cargo el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF); en este caso esta instancia es la encargada de definir la distribución del fondo a cada Sistema Estatal DIF.

De acuerdo con la estrategia programática del PEF 2017, mediante la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) se pretende contribuir a la seguridad alimentaria de la población atendida, mediante la implementación de programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos. Estos apoyos son coordinados por el Sistema Nacional DIF, con la finalidad de promover una alimentación correcta en individuos, familias y comunidades en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios en el contexto de salud y alimentación actual, con perspectiva familiar y comunitaria, regional, de género y como apoyo a la seguridad alimentaria en el hogar y la familia.

Los apoyos se distribuyen a través de los programas Desayunos Escolares; Atención Alimentaria a menores de 5 años en riesgo, no escolarizados; Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables y Asistencia alimentaria a familias en desamparo. Éstos tienen como sustento los Criterios de Calidad Nutricia contenidos en los Lineamientos de la EIASA. Asimismo, en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, los DIF estatales se han esforzado por reorientar los programas alimentarios mediante una

estrategia de focalización que permita atender a los municipios y localidades que se encuentren en la cobertura de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Por otro lado, en el componente de Infraestructura Educativa el objetivo es invertir en construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior, en su modalidad universitaria, ello de acuerdo con las necesidades de cada segmento y con base en lo determinado por la Ley de Coordinación Fiscal.

Los recursos del FAM permiten mejorar la situación de los servicios educativos instalados, así como satisfacer nuevas necesidades que pudieran surgir. Para educación media superior y superior, el objetivo es que los recursos permitan consolidar y ampliar la oferta de los servicios.

2. Alineación a la política de planeación nacional, estatal y sectorial

El Fondo de Aportaciones Múltiples FAM se puede dividir en tres rubros principales: 1) asistencia social, llevado a cabo por el DIF Estatal, 2) infraestructura de educación básica dirigido por el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa e 3) infraestructura de educación media superior y superior a cargo del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala y la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

De acuerdo con la información presentada, las dependencias en cuestión, exceptuando el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, identifican su alineación con el PND 2013-2018 y el PED 2017-2021, e incluso con los programas sectoriales. Sin embargo, no se presenta una alineación específicamente del FAM.

El equipo evaluador considera que el FAM se dirige a objetivos de desarrollo social y a contribuir con metas específicas en cuanto a infraestructura educativa en los tres niveles principales. Por tanto, es posible analizar su contribución a metas nacionales y sectoriales del rubro de desarrollo social y educación.

Los objetivos del programa muestran una alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018, así como con el Plan Estatal de Desarrollo.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND).

En términos generales, el FAM contribuye al cumplimiento de:

- Meta Nacional II.- México Incluyente.
Respecto a ésta, se establecen acciones para “garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos”,
- Meta Nacional IV.- México Próspero.
Se busca el “crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica (...) considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la competencia”.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 (PED).

El FAM contribuye al logro de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 del Estado de Tlaxcala en cuanto a:

Objetivo 2. Educación pertinente, salud de calidad y sociedad incluyente

Estrategia IV, sobre la inclusión y equidad, eliminando barreras para el acceso y brindando oportunidades efectivas para el desarrollo de todas las potencialidades de los estudiantes.

- Objetivo 2.1 Educación integral para todos.
- Objetivo 2.3 Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de Tlaxcala.
- Objetivo 2.4 Garantizar escuelas dignas en todos los grados.
- Objetivo 2.5 Acercamiento de la tecnología a las aulas.

Asimismo, el FAM se alinea al Programa Sectorial de Educación 2013-2018 y al Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018. Referente al primero, el fondo se alinea al objetivo sectorial 1.5 Dignificar a las escuelas y dotarlas de tecnologías de la información y a la comunicación para favorecer los aprendizajes; esto mediante la coordinación de programas y apoyos a los estados para que las escuelas cuenten con los espacios físicos y el equipamiento básico requeridos.

Por su parte, el FAM se alinea al objetivo sectorial de desarrollo social número 1. Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza; a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación. De esta forma, mediante la asistencia social a la alimentación escolar y de personas con vulnerabilidad, el FAM contribuye a mejorar las condiciones de la población que se encuentra en algún grado de marginación.

3. Indicadores de Resultados y Gestión

Como se mencionó anteriormente, cada dependencia ha llevado un registro de indicadores, por lo que se realizará el análisis de manera separada. Ello con el fin de evidenciar el trabajo realizado por cada una de ellas.

Asistencia Social. DIF Estatal Tlaxcala

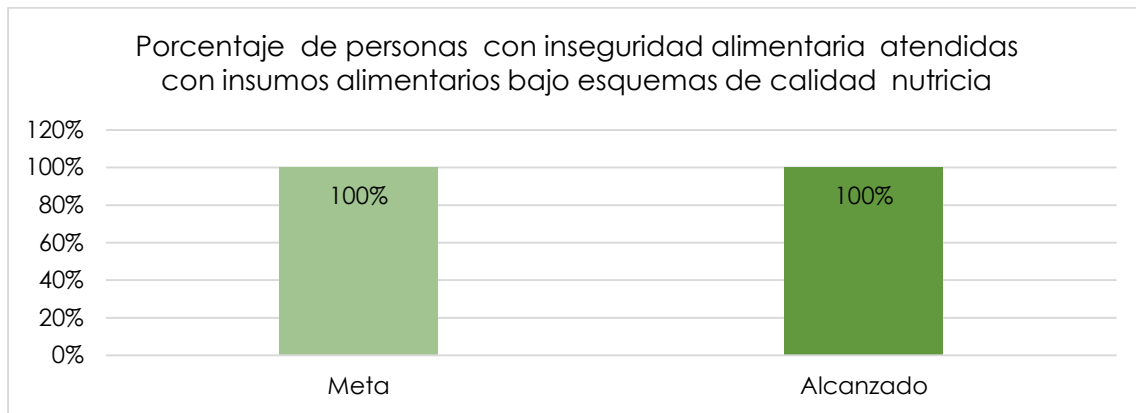
Indicadores Estratégicos

| | |
|------------|--|
| Fin | Contribuir a los derechos sociales de las personas en situación de pobreza mediante el aseguramiento de alimentos nutritivos que potencien las capacidades de los Tlaxcaltecos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con inseguridad alimentaria, que detonen el desarrollo comunitario. |
|------------|--|

1. Indicador. Porcentaje de personas con inseguridad alimentaria atendidas con insumos alimentarios bajo esquemas de calidad nutricia

- *Definición:* Refleja el porcentaje de población con inseguridad alimentaria atendida y que mejoró su estado nutricional.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Porcentaje de personas con inseguridad alimentaria atendidas con insumos alimentarios bajo esquemas de calidad.
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2010.
- *Meta del indicador 2017:* 100%
- *Valor del indicador 2017:* 100% (119,951 personas)¹

¹ Cifra obtenida a partir de los datos del Informe de Población Atendida 2017 que brinda información sobre la población que recibió distintos insumos para su seguridad alimentaria. Revisar documento TLAX_PEA_2017Informa-poblacion-atendida



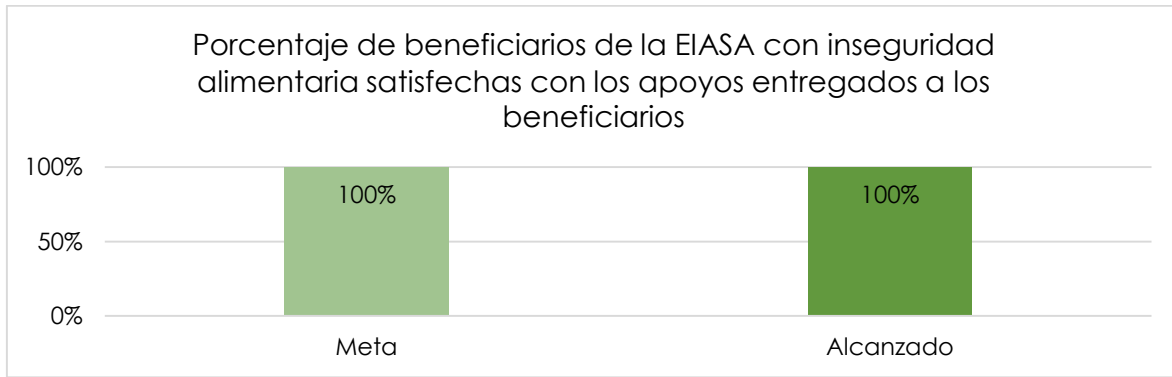
Fuente: Indicadores FAM-DIF 2017.

| | |
|------------------|--|
| Propósito | Brindar seguridad alimentaria a niñas, niños y adolescentes de los planteles del Sistema Educativo Nacional, menores de 5 años no escolarizados, sujetos en riesgo y vulnerabilidad y familias en condiciones de emergencia; beneficiarios de la EIASA mediante el acceso de alimentos de calidad nutricia, que detonen el desarrollo comunitario. |
|------------------|--|

2. Indicador. Porcentaje de beneficiarios de la EIASA con inseguridad alimentaria satisfechas con los apoyos entregados a los beneficiarios

- *Definición:* Refleja el porcentaje de personas con inseguridad alimentaria satisfechas, con los apoyos entregados a los beneficiarios.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Número de personas satisfechas.
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2010.
- *Meta del indicador 2017:* 100%.
- *Valor del indicador 2017:* 100%²

² Cifra obtenida a partir de los datos del Informe de Población Atendida 2017 que brinda información sobre la población que recibió distintos insumos para su seguridad alimentaria, tales como desayunos escolares y asistencia alimentaria. Revisar documento TLAX_PEA_2017Informa-poblacion-atendida, en este documento se informa sobre 119,951 personas inscritas al padrón de beneficiarios, mismas que sí recibieron la atención de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria.



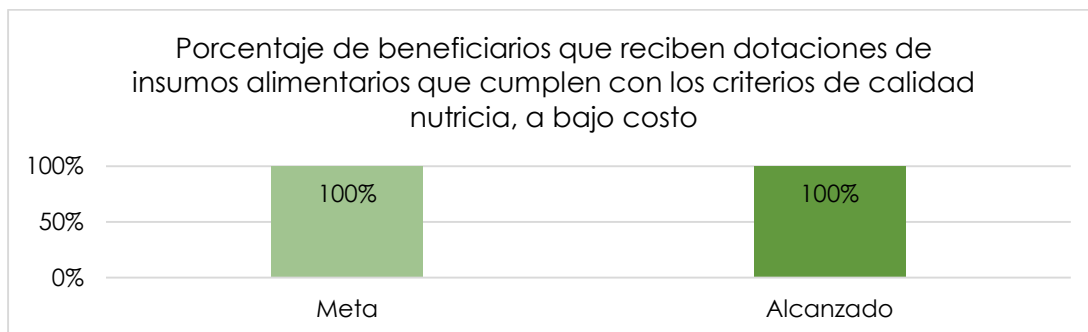
Fuente: Indicadores FAM-DIF 2017.

Indicadores de Gestión

| | |
|-------------------|--|
| Componente | Habilidades alimentarias y de gestión, fomentadas y desarrolladas. |
|-------------------|--|

1. Indicador. Porcentaje de beneficiarios que reciben dotaciones de insumos alimentarios que cumplen con los criterios de calidad nutricia a bajo costo.

- *Definición:* Refleja el porcentaje de personas beneficiarias en situación de vulnerabilidad atendidos con insumos de los programas de asistencia alimentaria y desarrollo comunitario.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Numero de insumos alimentarios otorgados.
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2010.
- *Meta del indicador 2017:* 100%.
- *Valor del indicador 2017:* 100%³



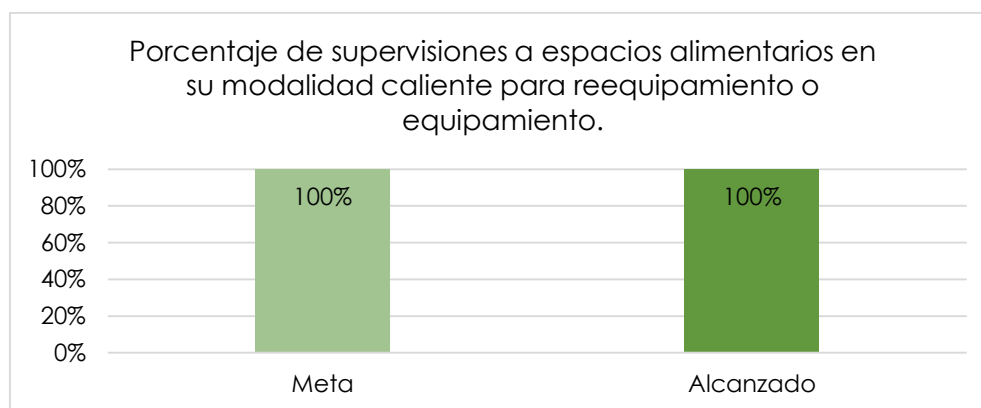
Fuente: Indicadores FAM-DIF 2017.

³ Cifra obtenida a partir de los datos del Informe de Avances de indicadores, en cuanto a la cobertura de 103,890 apoyos entregados. Ver documento 13ANUAL_2017 INDICADORES Alimentación y Desarrollo Comunitario.

Componente Desayunadores escolares en su modalidad caliente a través de reequipamiento – equipamiento habilitados.

2. Indicador. Porcentaje de supervisiones a espacios alimentarios en su modalidad caliente para reequipamiento o equipamiento.

- *Definición:* Refleja el porcentaje de supervisiones a espacios alimentarios en su modalidad caliente para reequipamiento o equipamiento.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Numero de espacios alimentarios supervisados
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2010.
- *Meta del indicador 2017:* 5 espacios (100%)
- *Valor del indicador 2017:* 100%



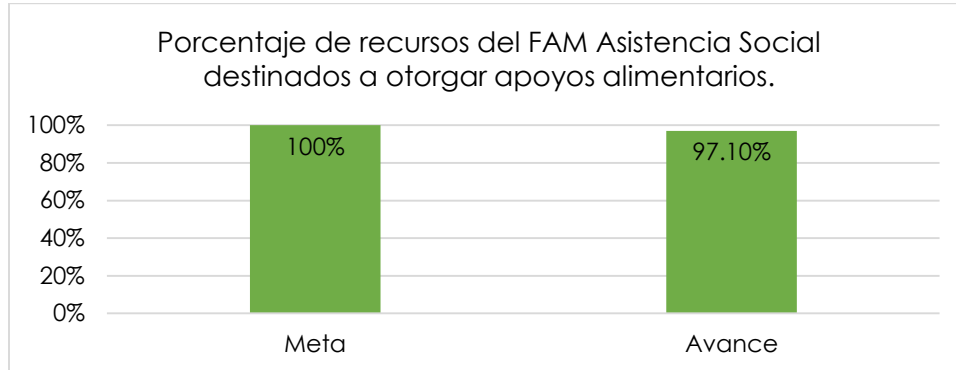
Fuente: Indicadores FAM-DIF 2017.

Actividad Comprobación de la asignación de recursos para el otorgamiento de desayunos escolares y apoyos alimentarios.

3. Indicador. Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.

- *Definición:* Refleja el porcentaje avance en la asignación de recursos destinados para otorgar apoyos alimentarios.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Monto total de recursos del FAM asignados al SEDIF para otorgar apoyos alimentarios en el año.
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Mensual.
- *Año base del indicador:* 2010.

- Meta del indicador 2017: 100% (de un presupuesto de \$105,835,409.00)
- Valor del indicador 2017: 97.1% (se ejerció \$102,706,211.00).



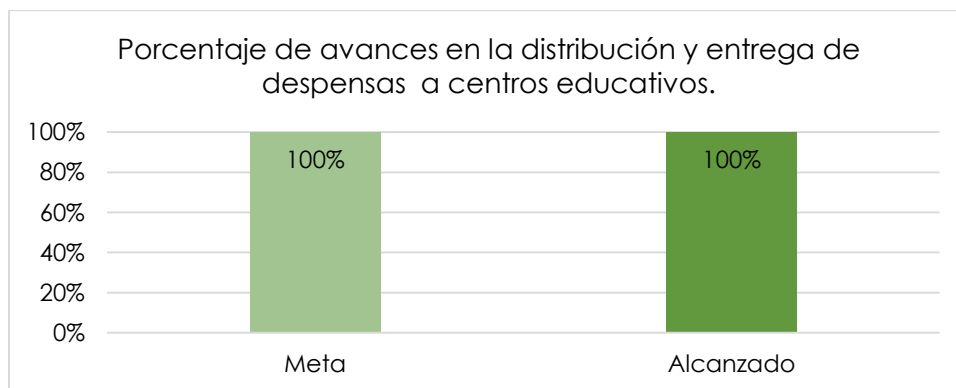
Fuente: Indicadores FAM-DIF 2017.

Actividad

Distribución y entrega de despensas a centros educativos para desayuno escolar caliente.

4. Indicador. Porcentaje de avances en la distribución y entrega de despensas a centros educativos.

- *Definición:* Refleja el porcentaje avance en la entrega de despensas a las escuelas públicas beneficiarias.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Numero de despensas que reciben los centros educativos,
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Otro periodo.
- *Año base del indicador:* 2010.
- *Meta del indicador 2017:* 100% (18,900 personas o centros educativos para entregarse despensas)
- *Valor del indicador 2017:* 100% (18,900 personas o centros educativos con despensas entregadas).

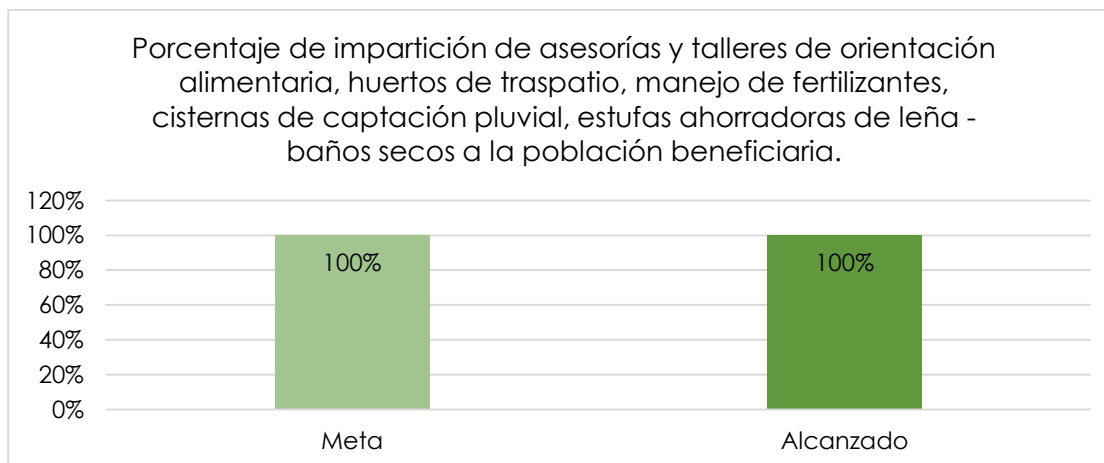


Fuente: Indicadores FAM-DIF 2017.

| | |
|------------------|--|
| Actividad | Realización de asesoría y talleres de orientación alimentaria – huertos de traspatio- manejo de fertilizantes – cisternas de captación pluvial – estufas ahorradoras de leña y baños secos en la población beneficiaria. |
|------------------|--|

5. Indicador. Porcentaje de impartición de asesorías y talleres de orientación alimentaria, huertos de traspatio, manejo de fertilizantes, cisternas de captación pluvial, estufas ahorradoras de leña – baños secos a la población beneficiaria.

- *Definición:* Refleja el porcentaje avance en el cumplimiento en la impartición de asesorías y talleres de capacitación
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Numero de asesorías y talleres realizados.
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Otro periodo.
- *Año base del indicador:* 2010.
- *Meta del indicador 2017:* 100% (1,400 asesorías programadas)
- *Valor del indicador 2017:* 100% (1,400 asesorías realizadas).



Fuente: Indicadores FAM-DIF 2017.

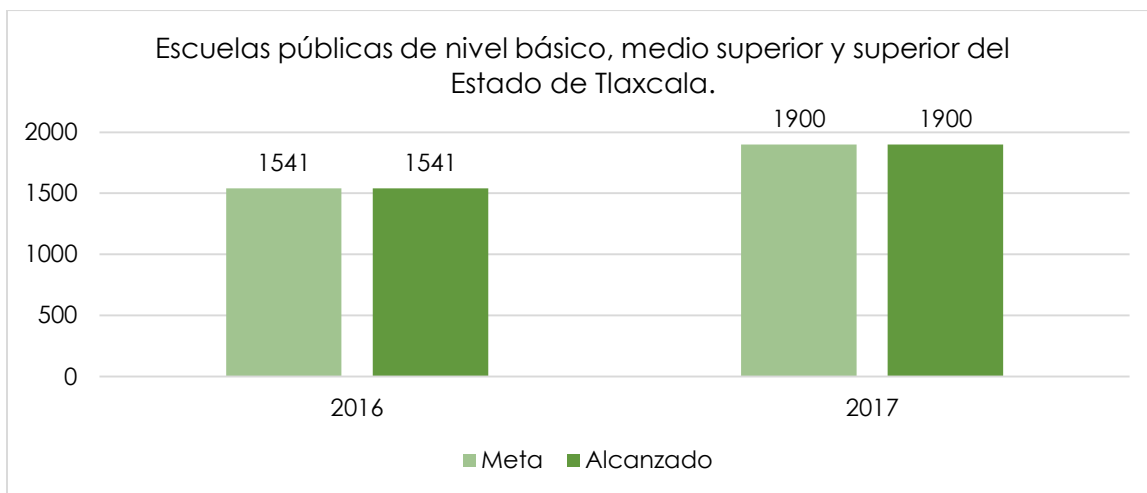
Infraestructura Educación Básica. ITIFE.

Indicadores Estratégicos

| | |
|------------|---|
| Fin | Contribuir en la educación de calidad mediante la mejora de escuelas públicas con espacios educativos que beneficien a los alumnos de nivel básico, medio superior y superior del Estado de Tlaxcala. |
|------------|---|

1. Indicador. Escuelas públicas de nivel básico, medio superior y superior del Estado de Tlaxcala.

- *Definición:* Representa el número de escuelas públicas de nivel básico, medio superior y superior del Estado de Tlaxcala.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Número de escuelas públicas de nivel básico, medio superior y superior.
- *Unidad de Medida:* Escuelas.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2013.
- *Meta del indicador 2017:* 1900 escuelas.
- *Valor del indicador 2017:* 1900 escuelas.



Fuente: Indicadores ITIFE 2017.

Propósito

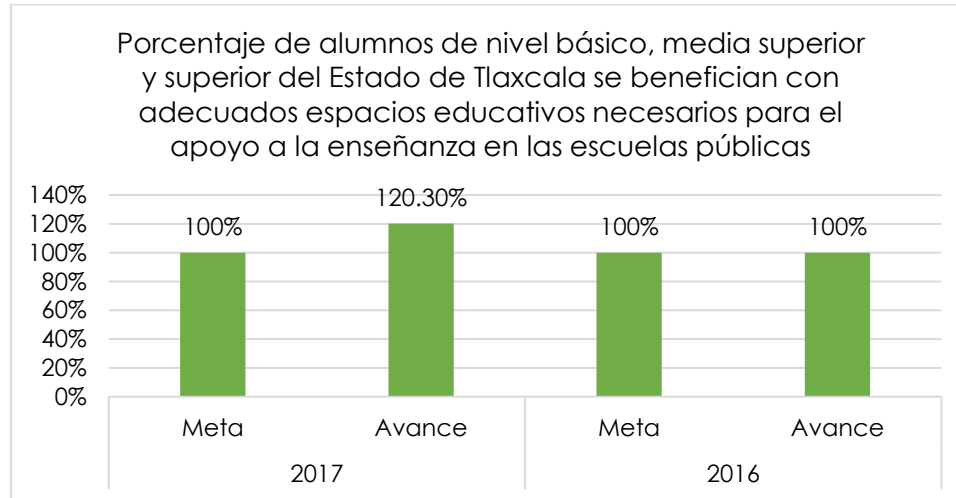
Alumnos de nivel básico, media superior y superior del Estado de Tlaxcala se benefician con adecuados espacios educativos necesarios para el apoyo a la enseñanza en las escuelas públicas.

2. Indicador. Porcentaje de alumnos de nivel básico, media superior y superior del Estado de Tlaxcala se benefician con adecuados espacios educativos necesarios para el apoyo a la enseñanza en las escuelas públicas.

- *Definición:* Representa el porcentaje de alumnos de nivel básico, medio superior y superior beneficiados con construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos en las escuelas públicas
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* (alumnos de nivel básico, medio superior y superior beneficiados con construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos en las escuelas públicas./alumnos de nivel básico, medio superior y superior del Estado de Tlaxcala) x 100

superior y superior identificados por la dirección general de planeación y estadística educativa de la sep.)*100

- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2013.
- *Meta del indicador 2017:* 16.53%.
- *Valor del indicador 2017:* 19.89%.



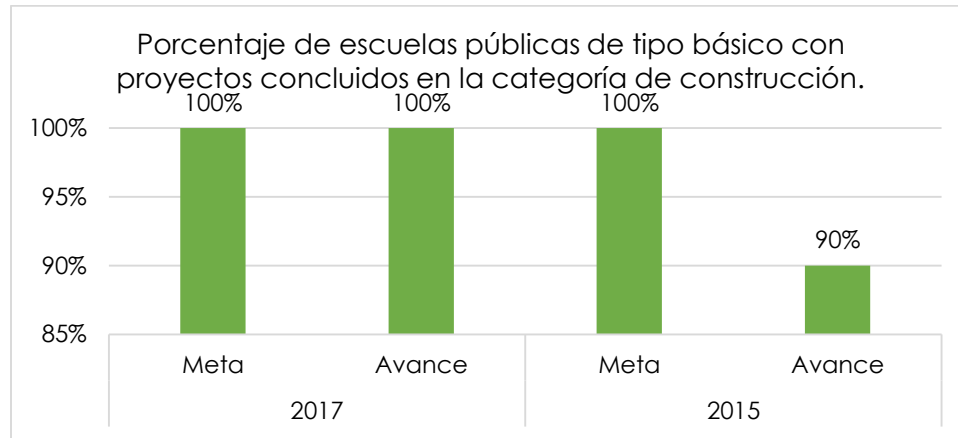
Fuente: Indicadores ITIFE 2017.

Indicadores de Gestión

| | |
|-------------------|--|
| Componente | Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en escuelas públicas de tipo básico del FAM regular. |
|-------------------|--|

1. Indicador. Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción.

- *Definición:* Refleja el porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* (número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción en el periodo t/total de escuelas públicas de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t)*100
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Mensual.
- *Año base del indicador:* 2013.
- *Meta del indicador 2017:* 100% (8.33% mensualmente).
- *Valor del indicador 2017:* 100%.



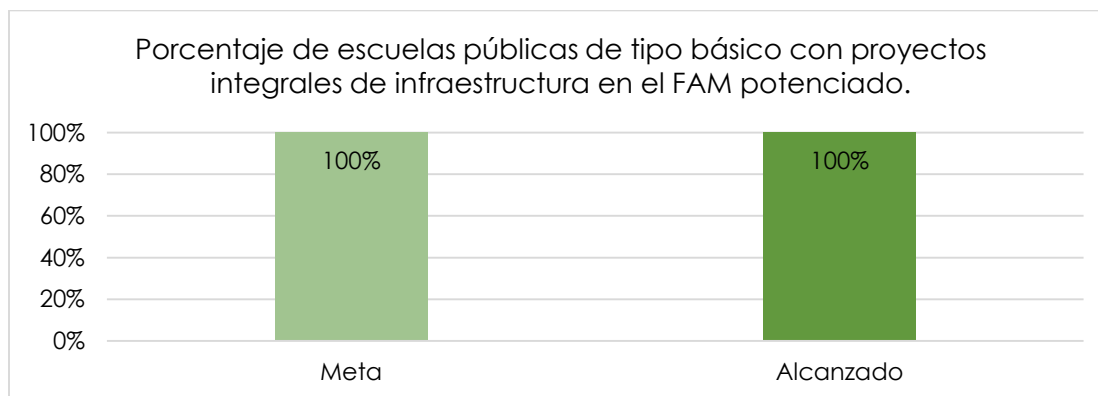
Fuente: Indicadores ITIFE 2017.

Componente

Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en escuelas públicas de tipo básico del FAM potenciado.

2. Indicador. Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el fam potenciado.

- *Definición:* Refleja el porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el fam potenciado
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* (número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales concluidos en el periodo t./número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales aprobados en el periodo t.)*100
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Mensual.
- *Año base del indicador:* 2013.
- *Meta del indicador 2017:* 100% (al doceavo mes).
- *Valor del indicador 2017:* 100%.

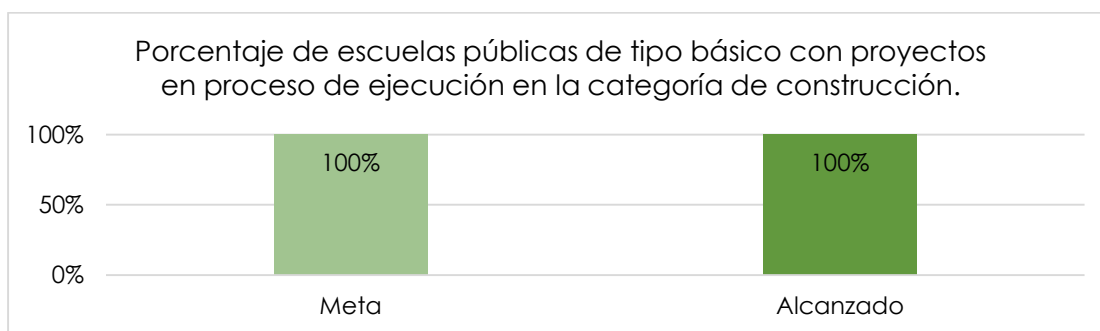


Fuente: Indicadores ITIFE 2017.

Actividad Ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de escuelas públicas de tipo básico en el FAM regular.

3. Indicador. Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción.

- *Definición:* Muestra el porcentaje de recursos del FAM destinados a construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura para educación básica.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* (número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en el periodo t./total de escuelas públicas de tipo básico identificadas en el padrón para ser atendidas por el programa en el periodo t.)*100
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Mensual.
- *Año base del indicador:* 2013.
- *Meta del indicador 2017:* 100% (8.33% cada mes).
- *Valor del indicador 2017:* 100%.



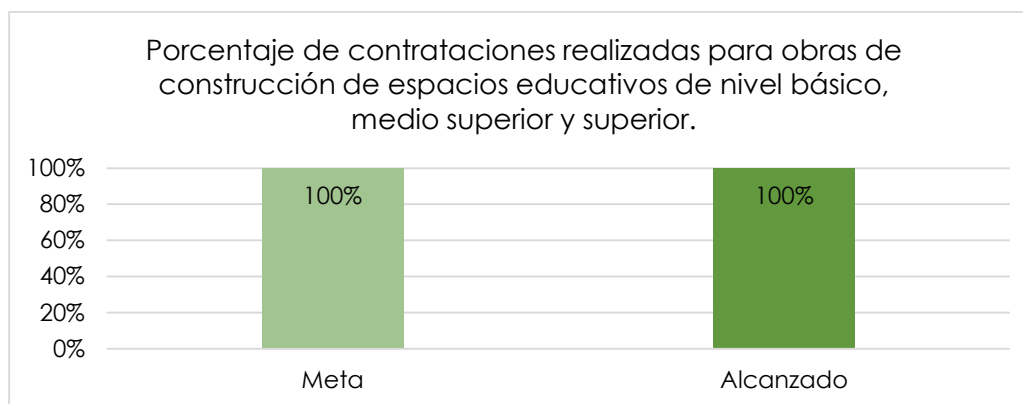
Fuente: Indicadores ITIFE 2017.

Actividad Contrataciones de obra de construcción de espacios educativos de nivel básico, medio superior y superior.

4. Indicador. Porcentaje de contrataciones realizadas para obras de construcción de espacios educativos de nivel básico, medio superior y superior.

- *Definición:* Muestra el porcentaje de contrataciones realizadas para obras de construcción de espacios educativos de nivel básico, medio superior y superior.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.

- *Método de cálculo:* (contrataciones realizadas para obras de construcción de espacios educativos de nivel básico, medio superior y superior en el periodo./obras de construcción beneficiadas con el fondo de aportaciones múltiples en el programa general de obra y/o anexo de obra 2017)*100
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Mensual.
- *Año base del indicador:* 2013.
- *Meta del indicador 2017:* 100% (8.33% cada mes).
- *Valor del indicador 2017:* 100%



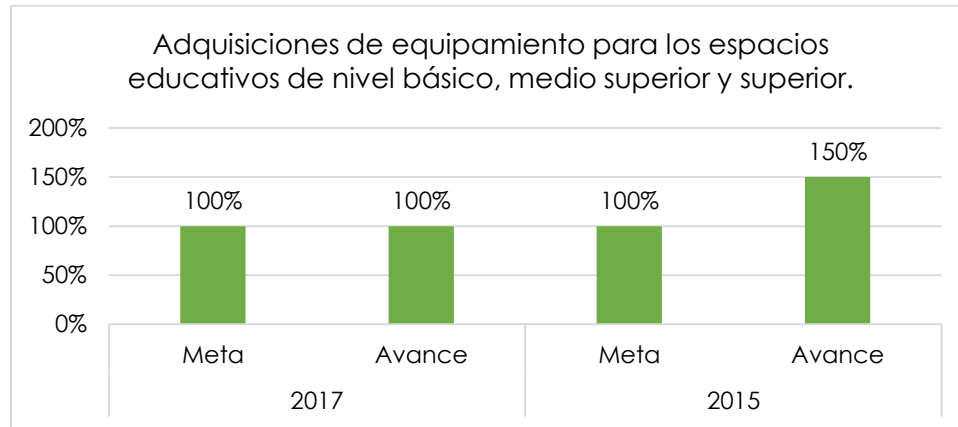
Fuente: Indicadores ITIFE 2017.

Actividad

Adquisiciones de equipamiento para los espacios educativos de nivel básico, medio superior y superior.

5. Indicador. Porcentaje de adquisiciones realizadas de equipamiento de espacios educativos de nivel básico, medio superior y superior.

- *Definición:* Muestra el porcentaje de adquisiciones realizadas de equipamiento de espacios educativos de nivel básico, medio superior y superior.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* (adquisiciones realizadas de equipamientos de espacios educativos de nivel básico, medio superior y superior./equipamientos programados en el programa general de obra y/o anexo de obra 2017)*100
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Mensual.
- *Año base del indicador:* 2013.
- *Meta del indicador 2017:* 100% (8.26% cada mes y 9.14% en diciembre).
- *Valor del indicador 2017:* 100%.



Fuente: Indicadores ITIFE 2017.

Infraestructura Educación Media Superior. CECyTE.

Indicadores Estratégicos

| | |
|------------|---|
| Fin | Contribuir a la disminución de deserción escolar del Estado, facilitando su inserción al sector productivo y/o educativo. |
|------------|---|

1. Indicador. Índice de abandono escolar.

- *Definición:* Contribuir a la disminución de deserción escolar del Estado, facilitando su inserción al sector productivo y/o educativo.
- *Sentido del indicador:* Descendente.
- *Método de cálculo:* Índice de deserción en el estado de Tlaxcala.
- *Unidad de Medida:* Índice.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2016.
- *Meta del indicador 2017:* 13.90%
- *Valor del indicador 2017:* Sin dato hasta fin de ciclo.

| | |
|------------------|---|
| Propósito | Ofrecer formación académica integral a los estudiantes como técnicos profesionales fortaleciendo sus competencias para facilitar su inserción al sector educativo o productivo. |
|------------------|---|

2. Indicador. Índice de eficiencia terminal.

- *Definición:* Número estudiantes que terminaron el ciclo escolar 2017-2018.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Índice de eficiencia terminal en el Colegio.
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2016.
- *Meta del indicador 2017:* 65%
- *Valor del indicador 2017:* Sin dato hasta fin de ciclo.

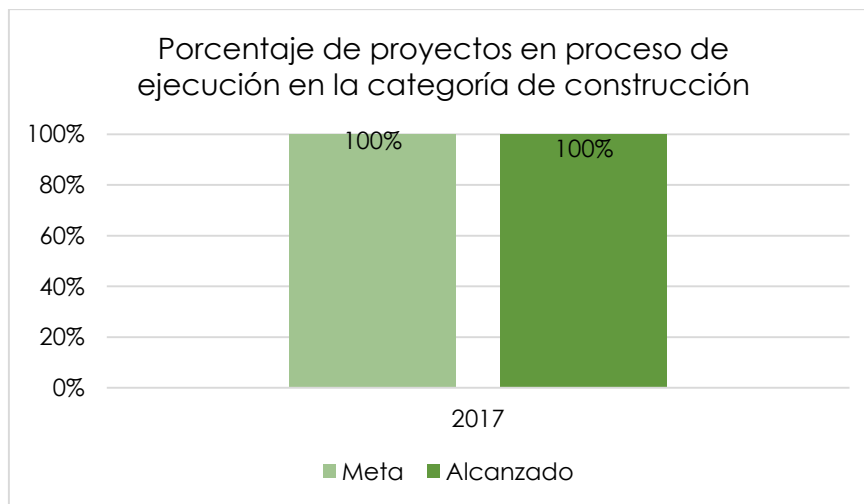
Indicadores de Gestión

Componente

Proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación media superior.

1. Indicador. Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción.

- *Definición:* Proyectos en proceso de ejecución para construcción.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* (Número de proyectos en proceso de ejecución para construcción / Total de proyectos programados para construcción) x 100
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2016.
- *Meta del indicador 2017:* 100% (1 proyecto).
- *Valor del indicador 2017:* 100% (1 proyecto).



Fuente: Indicadores CECyTE 2017.

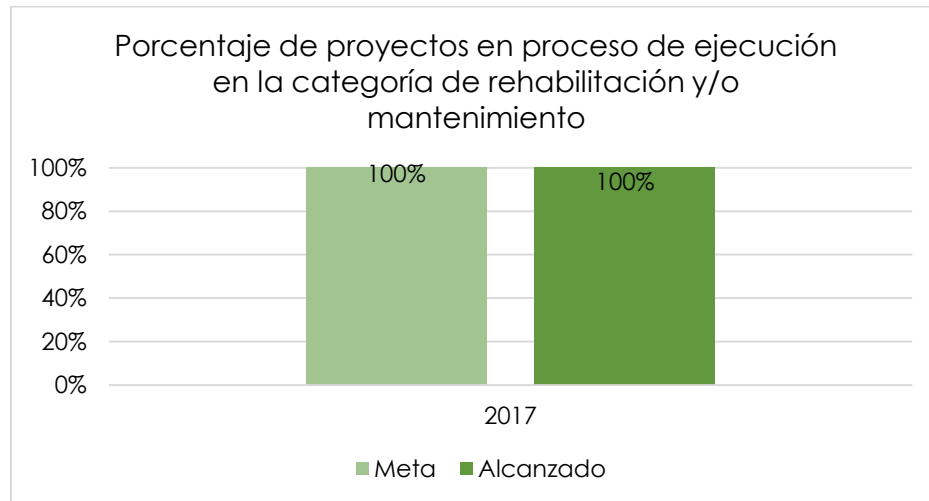
Componente

Proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior.

2. Indicador. Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento.

- *Definición:* Proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.

- *Método de cálculo:* (Número de proyectos en proceso de ejecución para rehabilitación y/o mantenimiento / Total de proyectos programados para rehabilitación y/o mantenimiento) x 100
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2016.
- *Meta del indicador 2017:* 100% (1 proyecto).
- *Valor del indicador 2017:* 100% (1 proyecto).



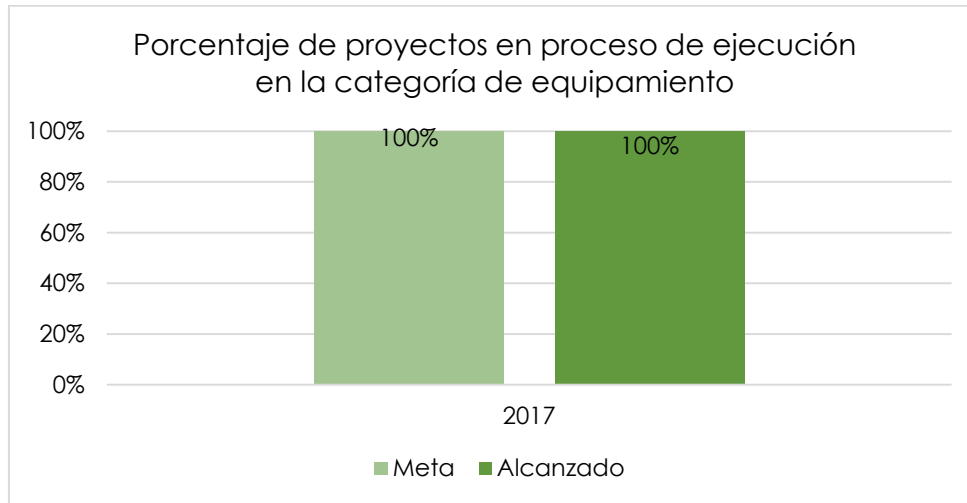
Fuente: Indicadores CECyTE 2017.

Componente

Proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación media superior.

3. Indicador. Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento.

- *Definición:* Proyectos en proceso de ejecución para equipamiento.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* (Número de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento / Total de proyectos programados para equipamiento) x 100
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2016.
- *Meta del indicador 2017:* 100% (4 proyectos).
- *Valor del indicador 2017:* 100% (4 proyectos).



Fuente: Indicadores CECyTE 2017.

Infraestructura Educación Media Superior. COBAT.

Indicadores de Gestión

| | |
|-------------------|---|
| Componente | Espacios educativos en óptimas condiciones en el sistema escolarizado y propedéutico del nivel medio superior operando. |
|-------------------|---|

1. Indicador. Porcentaje de espacios educativos en óptimas condiciones.

- *Definición:* Refleja el porcentaje de instalaciones ocupadas.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Número de espacios educativos en mantenimiento sobre número de espacios educativos programados.
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* Sin dato.
- *Meta del indicador 2017:* 100% (3 proyectos).
- *Valor del indicador 2017:* Sin dato.

| | |
|----------------------|--|
| Actividad 1.2 | Rehabilitación de planteles en infraestructura con el Fondo de Aportaciones Múltiples. |
|----------------------|--|

2. Indicador. Porcentaje de planteles aprobados de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.

- *Definición:* Refleja el porcentaje de instalaciones en rehabilitación o mantenimiento.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.

- *Método de cálculo:* Número de planteles en rehabilitación y/o mantenimientos sobre el número de planteles programados a atender.
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Otro periodo.
- *Año base del indicador:* Sin dato.
- *Meta del indicador 2017:* 100% (12 planteles)
Periodo 1: 50%
Periodo 2: 50%
- *Valor del indicador 2017:* Sin dato.

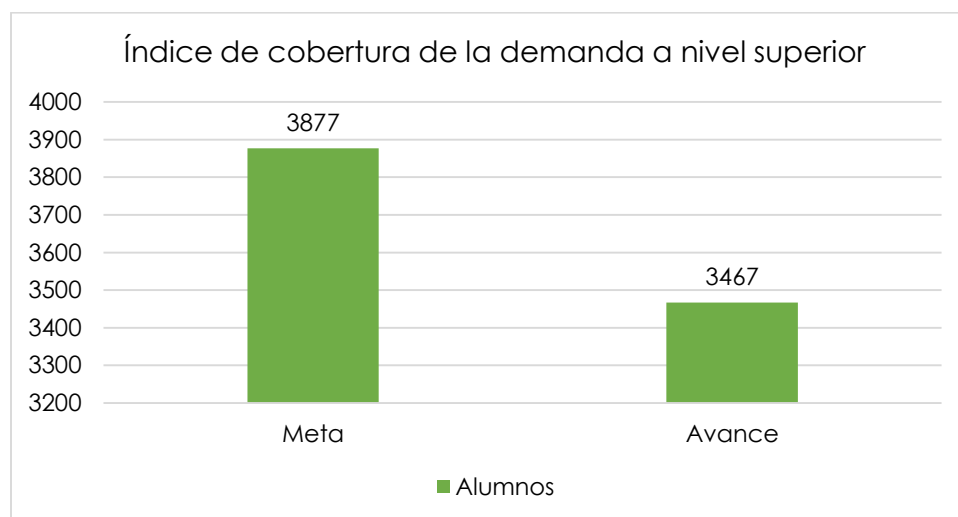
Infraestructura Educación Superior. UAT.

Indicadores Estratégicos

| | |
|------------|-------------------------------|
| Fin | Aumentar el bienestar social. |
|------------|-------------------------------|

1. Indicador. Índice de cobertura de la demanda a nivel superior.

- *Definición:* índice de cobertura entre la demanda y cobertura de educación superior.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Número de alumnos matriculados por periodo/ Número de alumnos que demandan el ingreso.
- *Unidad de Medida:* Alumnos.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2015.
- *Meta del indicador 2017:* 58.95 (3877 alumnos matriculados /6577)*100
- *Valor del indicador 2017:* 52.71 (3467 alumnos matriculados /6577)*100



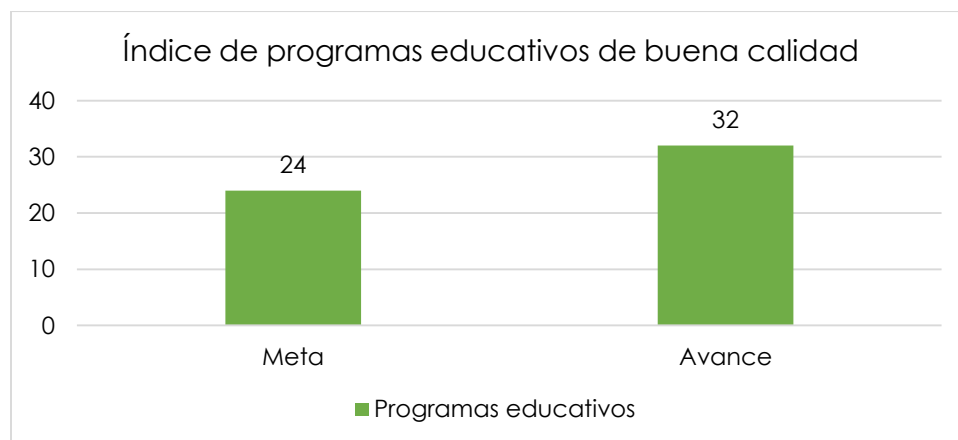
Fuente: Indicadores UAT 2017.

Propósito

Incrementar el nivel de calidad educativa.

2. Indicador. Índice de programas educativos de buena calidad.

- *Definición:* Número de programas educativos de buena calidad reconocidos por e COPAES.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Número de programas educativos de licenciatura reconocidos por el COPAES/ Número de programas educativos de licenciatura.
- *Unidad de Medida:* Programas educativos.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2015.
- *Meta del indicador 2017:* $66.67 (24/36)*100$
- *Valor del indicador 2017:* $88.88 (32 \text{ programas reportados}/36)*100$



Fuente: Indicadores UAT 2017.

Indicadores de Gestión

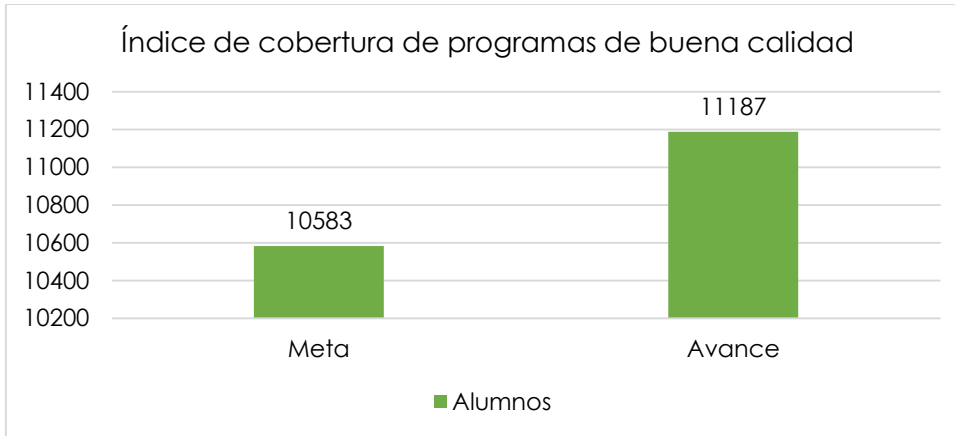
Componente

Fortalecer el modelo educativo basado en competencias.

1. Indicador. Índice de cobertura de programas de buena calidad.

- *Definición:* matrícula incluida en programas de buena calidad.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Número de alumnos matriculados en PE de buena calidad/ Número de alumnos matriculados en UATx.
- *Unidad de Medida:* Alumnos.

- Frecuencia de medición del indicador: Anual.
- Año base del indicador: 2015.
- Meta del indicador 2017: $67,12 (10,583/15,768)*100$
- Valor del indicador 2017: $77,92 (11,187/14,356)*100$



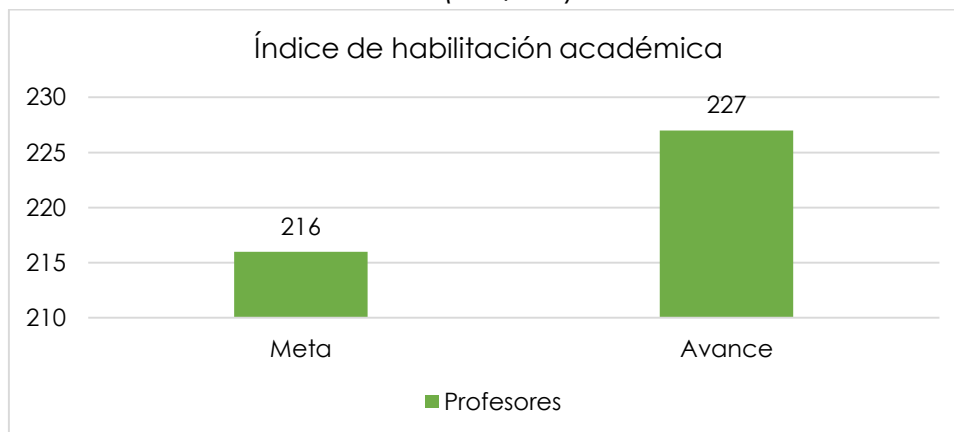
Fuente: Indicadores UAT 2017.

Componente

Impulsar la productividad investigativa.

2. Indicador. Índice de habilitación académica.

- Definición: Profesores de tiempo completo adscritos a PRODEP.
- Sentido del indicador: Ascendente.
- Método de cálculo: $\text{Número de profesores de tiempo completo adscritos al PRODEP} / \text{Número de profesores de tiempo completo}$.
- Unidad de Medida: Profesores.
- Frecuencia de medición del indicador: Anual.
- Año base del indicador: 2015.
- Meta del indicador 2017: $28,31 (216/763)*100$
- Valor del indicador 2017: $32,29 (227/703)*100$



Fuente: Indicadores UAT 2017.

Componente

Mejorar la infraestructura física, académica y administrativa.

3. Indicador. Porcentaje de beneficiarios de la infraestructura educativa.

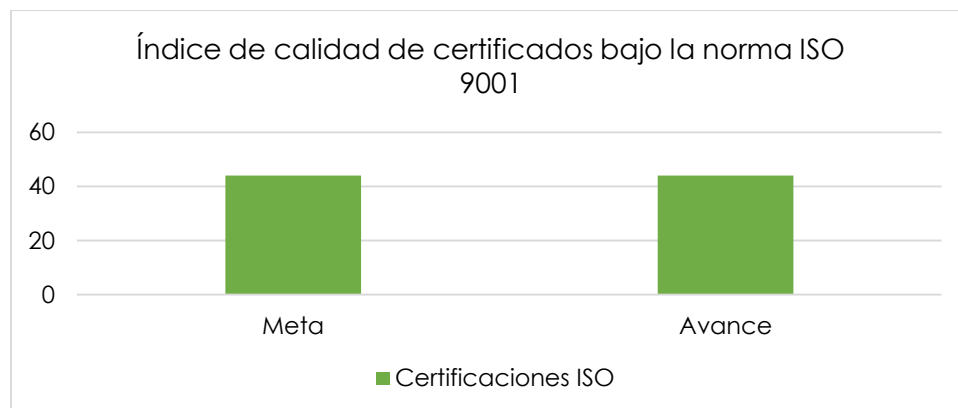
- *Definición:* número de alumnos beneficiados con la infraestructura educativa.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Número de alumnos beneficiados/ Número de alumnos matriculados en la división académica.
- *Unidad de Medida:* Alumnos.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2015.
- *Meta del indicador 2017:* $13,10(1657/12652)*100$
- *Valor del indicador 2017:* Se reporta información de la infraestructura pero no de los alumnos beneficiarios.

Actividad

Fortalecer la efectividad en la gestión, administración y organización universitarias.

4. Indicador. Índice de calidad de certificados bajo la norma ISO 9001

- *Definición:* número de procesos certificados bajo la norma ISO 9001.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Número de procesos certificados/ Número de procesos auditados.
- *Unidad de Medida:* Procesos
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2015.
- *Meta del indicador 2017:* $100 (44/44)*100$
- *Valor del indicador 2017:* $100 (44/44)$.

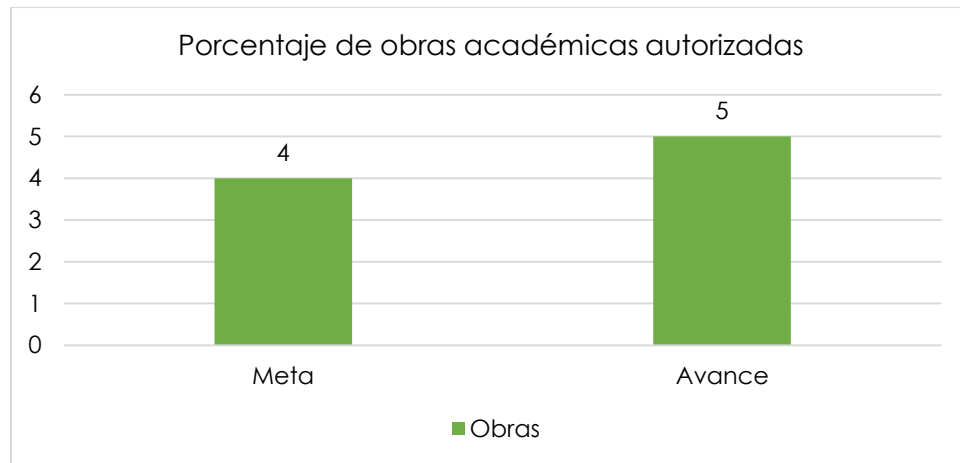


Fuente: Indicadores UAT 2017.

Actividad Mejorar la infraestructura física, académica y de investigación.

5. Indicador. Porcentaje de obras académicas autorizadas.

- *Definición:* número de obras académicas autorizadas.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Número de obras académicas autorizadas/ Número de obras académicas programadas.
- *Unidad de Medida:* obras.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2015.
- *Meta del indicador 2017:* $66.67 (4/6)*100$
- *Valor del indicador 2017:* $83.33 (5/6)*100$



Fuente: Indicadores UAT 2017.

4. Avance de indicadores y análisis de metas

Tal como se presentó el apartado anterior, el avance de los indicadores y metas se analizará por cada dependencia.

Asistencia Social (DIF)

El principal medio de verificación del programa en la dimensión de asistencia social son las fichas de los indicadores que forman parte del documento denominado "13 ANUAL 2017 INDICADORES Alimentación y Desarrollo Comunitario". En este

instrumento se desarrollan los elementos principales de los indicadores de la MIR 2017 en Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

El equipo evaluador encontró coincidencias entre los indicadores reportados y los indicadores de la MIR 2017 Federal proporcionada por los responsables del programa. Los indicadores están dirigidos a la medición del avance en el objetivo de contribuir al cumplimiento de los derechos sociales en el Estado de Tlaxcala; siendo el de la seguridad alimentaria, uno de los ejes con mayor preponderancia e importancia en la agenda de esta dimensión (la de asistencia social).

En los indicadores seleccionados por el equipo evaluador se observa un avance considerable en el cumplimiento de sus metas. De esta forma, 6 de los 7 indicadores reportan un avance de 100% en 2017 con respecto al año 2016. Solamente en el caso del indicador Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios presenta un avance de 97.1% en el año 2017.

Infraestructura Educativa Básica (ITIFE)

El equipo evaluador seleccionó siete indicadores para el análisis del componente del FAM Infraestructura Educación Básica a cargo del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE), de acuerdo a la información proporcionada por los responsables del programa.

De esta forma, se realizó un análisis comparativo de las metas programadas para cada indicador y del avance obtenido durante el año 2017, esto de acuerdo al método de cálculo de cada indicador, utilizando como unidad de medida principal el porcentaje (a excepción del número de escuelas).

De manera resumida el avance de las metas se puede apreciar en el siguiente cuadro:

| Indicador | Meta | Avance |
|-------------|---------------|---------------|
| Indicador 1 | 1900 escuelas | 1900 escuelas |
| Indicador 2 | 16.56% | 19.89% |
| Indicador 3 | 100% | 100% |
| Indicador 4 | 100% | 100% |

| | | |
|-------------|------|------|
| Indicador 5 | 100% | 100% |
| Indicador 6 | 100% | 100% |
| Indicador 7 | 100% | 100% |

Como se aprecia en el cuadro, todas las metas de los indicadores fueron cumplidas de acuerdo a los avances reportados por los responsables del programa. En el caso del indicador *Porcentaje de alumnos de nivel básico, media superior y superior del Estado de Tlaxcala se benefician con adecuados espacios educativos necesarios para el apoyo a la enseñanza en las escuelas públicas*, se superó la meta planteada en el incremento del porcentaje de beneficiarios.

Infraestructura Educativa Media Superior COBAT

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, en 2017 sólo registró un proyecto de presupuesto, denominado “31 - 0V. Atención a los jóvenes que demandan educación media superior propedéutica en el estado de Tlaxcala”. Éste se construyó en la MIR con las diferentes fuentes de financiamiento; al FAM, le corresponden el componente (1) y la actividad (1.2).

Derivado de los contratos No. COBA-29-060-2017 y COBA-29-061-2017, las obras se realizarían del 11 de diciembre de 2017 al 18 de febrero de 2018, por lo que no se reportaban obras concluidas al final del ejercicio fiscal 2017. De esta forma, el ejercicio del recurso se realizó hasta el primer trimestre de 2018, lo que integró, de acuerdo con información del COBAT, 6 planteles impermeabilizados y la rehabilitación de sanitarios en un plantel.

Infraestructura Educativa Media Superior CECyTE

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala no reportó resultados para los indicadores de fin y propósito, ya que estos son medidos hasta el fin del ciclo escolar 2017-2018.

Por otra parte, los indicadores de Componente, referidos a porcentaje de proyectos en ejecución, en materia de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, así como equipamiento, muestran un avance del 100%. Estos corresponden con el avance de los indicadores de proyectos aprobados, los

cuales forman parte del nivel de actividades y constituyen un paso previo para la ejecución de los mismos.

Lo anterior se aprecia en el siguiente cuadro, para que de manera esquemática puedan analizarse los resultados.

| Indicador | Meta | Avance |
|-------------|--------|-----------|
| Indicador 1 | 13.90% | Sin dato. |
| Indicador 2 | 65% | Sin dato. |
| Indicador 3 | 100% | 100% |
| Indicador 4 | 100% | 100% |
| Indicador 5 | 100% | 100% |

Infraestructura Educación Superior. UAT.

En el rubro de infraestructura educativa a nivel superior, el área responsable es la Universidad Autónoma de Tlaxcala, teniendo como objetivo proveer educación universitaria de calidad a los tlaxcaltecos. De acuerdo con los indicadores reportados en la MIR 2017 y los documentos proporcionados sobre el avance en el cumplimiento de las metas, se aprecia lo siguiente:

| Indicador | Meta | Avance |
|----------------------------------|--------|--------|
| 1) Alumnos matriculados | 3,877 | 3,467 |
| 2) Programas | 24 | 32 |
| 3) Alumnos matriculados PE | 10,583 | 11,187 |
| 4) Profesores | 216 | 227 |
| 5) Beneficiarios infraestructura | 1,657 | S/I |
| 6) Certificaciones ISO | 44 | 44 |
| 7) Obras realizadas | 4 | 5 |

Como se puede apreciar en la tabla anterior, del 80% de los indicadores no sólo se cumplieron, sino que se rebasaron en cuanto a las metas planteadas, solamente en el caso de alumnos matriculados en nivel superior no se alcanzó la meta, esto es importante debido a que se trata de un indicador de la cobertura de educación superior.

Asimismo, el equipo evaluador identificó que, en el indicador sobre los beneficiarios de las obras de infraestructura, se requiere mayor información de los alumnos que

finalmente se benefician de la construcción de nuevos espacios, esto es, un estimado de beneficiarios.

5. Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos)

Efectos atribuibles

El fondo aún no cuenta con una evaluación de impacto, aunque debido a las áreas de incidencia del FAM, se espera que en los próximos años pueda realizarse una evaluación de este tipo.

Otros efectos

En la Evaluación Integral de Desempeño 2016 se identificó la importancia del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para reducir la inseguridad alimentaria en la población tlaxcalteca, cuestión que limita el desarrollo comunitario, principalmente de la que se ubica en zonas de alta y muy alta marginación. Asimismo, este fondo promueve una educación de calidad en la población tlaxcalteca con alta marginación mediante los desayunadores escolares, comidas calientes y frías para los niños y las niñas menores de 5 años.

Se expuso que las dependencias responsables del FAM cuentan con documentación detallada de sus logros, lo que permite afirmar que la gestión del Fondo de Aportaciones Múltiples en el Estado de Tlaxcala es efectiva para contribuir en el alcance de los Objetivos del Milenio y del Plan Nacional del Desarrollo 2013-2018.

Otros hallazgos

Con base en la Evaluación Integral de Desempeño 2016 al Fondo, se identificó que la población objetivo no forzosamente se enfoca en aquellas personas que se encuentran en zonas de alta y muy alta marginación. Aun se carecía de desayunadores en varios planteles que se ubican en zonas vulnerables; además de que había pocas ampliaciones y rehabilitaciones en otras escuelas de educación básica.

En un estudio de Coneval sobre el ramo 33 en 2011 se identificó que el FAM, en su componente asistencia social, toma al Sistema DIF como coordinador de los

recursos que las entidades federativas reciben del FAM y se observa heterogeneidad en la aplicación de los recursos entre los estados (Coneval, 2011).

6. Valoración

Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados.

Asistencia Social. DIF.

El principal medio de verificación del programa en la dimensión de asistencia social son las fichas de los indicadores que forman parte del documento denominado "13 ANUAL 2017 INDICADORES Alimentación y Desarrollo Comunitario". En este instrumento se desarrollan los elementos principales de los indicadores de la MIR 2017 en Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

El equipo evaluador encontró coincidencias entre los indicadores reportados, proporcionados por los responsables del programa, y los indicadores de la MIR 2017 Federal. Los indicadores están dirigidos a la medición del avance en el objetivo de contribuir al cumplimiento de los derechos sociales en el Estado de Tlaxcala; siendo el de la seguridad alimentaria, uno de los ejes con mayor preponderancia e importancia en la agenda de esta dimensión (la de asistencia social).

En los indicadores seleccionados por el equipo evaluador se observa un avance considerable en el cumplimiento de sus metas. De esta forma, 6 de los 7 indicadores reportan un avance de 100% en 2017 con respecto al año 2016. Solamente en el caso del indicador Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios presenta un avance de 97.1% en el año 2017.

Infraestructura educativa básica. ITIFE.

El equipo evaluador seleccionó siete indicadores para el análisis del componente del FAM Infraestructura Educación Básica a cargo del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE), de acuerdo a la información proporcionada por los responsables del programa.

De manera resumida el avance de las metas se puede apreciar en el siguiente cuadro:

| Indicador | Meta | Avance |
|-------------|---------------|---------------|
| Indicador 1 | 1900 escuelas | 1900 escuelas |
| Indicador 2 | 16.56% | 19.89% |
| Indicador 3 | 100% | 100% |
| Indicador 4 | 100% | 100% |
| Indicador 5 | 100% | 100% |
| Indicador 6 | 100% | 100% |
| Indicador 7 | 100% | 100% |

Como se aprecia en el cuadro, todas las metas de los indicadores fueron cumplidas de acuerdo a los avances reportados por los responsables del programa. En el caso del indicador *Porcentaje de alumnos de nivel básico, media superior y superior del Estado de Tlaxcala se benefician con adecuados espacios educativos necesarios para el apoyo a la enseñanza en las escuelas públicas* se superó la meta planteada en el incremento del porcentaje de beneficiarios.

Infraestructura Educativa Media Superior COBAT

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala muestra un buen desempeño, lo cual se evidencia a través del cumplimiento de sus metas, aunque éstas se hayan realizado a destiempo. Asimismo, aunque sólo dos indicadores corresponden al Fondo de Aportaciones Múltiples, éstos reflejan el avance de las acciones ejecutadas con el recurso.

Es importante mencionar que las variables que influyen en este proceso son diversas, y en la mayoría de los casos son ajenas a la institución ejecutora. Los tiempos en los que se gestiona la aprobación del recurso, su ministración y ejecución, pueden exceder lo planificado.

Infraestructura Educativa Media Superior CECyTE

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala establece metas factibles y realizables; sin embargo, la medición de los indicadores

correspondientes al nivel fin y propósito tienen un seguimiento de ciclo escolar, lo cual impide su análisis en la misma temporalidad. En cuanto al nivel de fin, se identificó que la definición del indicador corresponde el fin, por lo que no es precisa.

Luego, en lo correspondiente a los indicadores de los componentes, éstos exponen su frecuencia de medición como anual; sin embargo, según el reporte de indicadores, su seguimiento se hace de manera trimestral, al igual que las actividades. Con ello se observa que las metas fueron alcanzadas hasta el cuarto trimestre, puesta hasta el tercer avance trimestral, todos los avances se reportaban como cero.

Infraestructura Educación Superior. UAT.

La Universidad Autónoma de Tlaxcala lleva un sistema muy estructurado y apegado a los objetivos del Fondo. A su vez, el cumplimiento de las metas fue muy bueno, ya que el sólo un indicador no alcanzó el resultado esperado. Sin embargo, el 80% de éstos tuvo un resultado superior a lo esperado.

Es importante mencionar que, el principal limitante para la continuidad de los proyectos es el presupuesto. La dependencia mencionó que los proyectos seleccionados para el beneficio, representan cerca de la tercera parte del total que ingresa su solicitud. A su vez, el diagnóstico realizado como parte del sustento a esta prospectiva de desarrollo, es un elemento esencial para su adecuada planificación.

Valoración de los hallazgos identificados.

Asistencia Social DIF

El DIF ejecuta cinco programas con el recurso del FAM Asistencia Social: desayunos escolares modalidad fría, desayunos escolares modalidad caliente, atención alimentaria a menores de 5 años en riesgo, asistencia alimentaria a sujetos vulnerables y asistencia alimentaria a familias en desamparo.

El alcance de sus líneas de acción, pues tienen una metodología, tal como la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), que pretende contribuir a la seguridad alimentaria de la población atendida, mediante la implementación de programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos. De esta forma, se atiende a 119,951 personas con inseguridad alimentaria con insumos alimentarios; de los que el 100% se siente satisfecho.

Asimismo, se realizaron 1,400 asesorías y talleres de orientación alimentaria, huertos de traspatio, manejo de fertilizantes, cisternas de captación pluvial, estufas ahorradoras de leña y baños secos a la población beneficiaria.

Infraestructura Educativa Básica. ITIFE

La cobertura de la dimensión de infraestructura de educación básica del FAM puede apreciarse tomando en consideración los siguientes aspectos:

- Entrega de espacios educativos de calidad.
- Rehabilitación de la infraestructura física educativa.
- Construcción de espacios educativos.
- Ampliación de espacios educativos.
- Reubicación de espacios educativos.
- Administración eficiente de los espacios educativos.

Estos componentes tuvieron los siguientes avances desde el año 2015 al año 2017. Como se observa, el comportamiento ha sido eficiente y constante, ya que su cumplimiento es muy cercano al cien por ciento.

| Indicador | 2015 | 2016 | 2017 |
|--|-------------|-------------|-------------|
| | % de avance | % de avance | % de avance |
| Porcentaje de crecimiento de la infraestructura física educativa | 108.89 | 100 | 100 |
| Porcentaje de espacios de infraestructura física educativa atendidos | 90 | 100 | 100 |
| Porcentaje de acciones de rehabilitación de infraestructura física educativa | 120 | 100 | 100 |
| Porcentaje de acciones de construcción de espacios educativos realizados | 0 | 96.47 | 100 |

| | | | |
|--|-----|-----|-----|
| Porcentaje de acciones de equipamiento de espacios educativos realizados | 150 | 100 | 100 |
|--|-----|-----|-----|

Fuente: Elaboración propia con información de avance en los indicadores.

Infraestructura Educativa Media Superior y Superior. COBAT.

El COBAT en 2017 enfocó el recurso del FAM en 6 trabajos de impermeabilización para contrarrestar las goteras y la rehabilitación de sanitarios en un plantel. La dependencia reporta que recibió 1.5 millones de pesos para realizar estos trabajos de impermeabilización, ya que no atenderse oportunamente este aspecto, en la próxima temporada de lluvias los servicios en aula no se brindarían o se darían de forma precaria.

Considerando que el ingreso etiquetado como FAM fue de 2.57 millones de pesos, entonces 1.07 millones de pesos fueron enfocados en la rehabilitación de los sanitarios.

En 2016 el recurso se utilizó para rehabilitar centros de carga, así como instalar iluminación en 9 planteles. Previamente, en 2014 y 2015 se ejecutaron obras de construcción en 8 planteles, 3 obras de rehabilitación y se equiparon distintas áreas de 6 planteles.

Infraestructura Educativa Media Superior y Superior. CECyTE.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2017, expuso que el proceso de autorización de los proyectos retrasó la aplicación del recurso e impidió su ejercicio. Asimismo, el sismo de septiembre del año evaluado, ocasionó que el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (I.T.I.F.E.) priorizara las actividades de supervisión, así como la ejecución del Programa de reconstrucción, sobre la firma del convenio de colaboración con el Instituto en mención, pues éste, por normatividad, es el ente encargado de realizar los trámites correspondientes para la ejecución de obra y adquisición de mobiliario y equipo ante la Dirección de recursos material, servicios y adquisiciones del Estado de Tlaxcala. Derivado de lo anterior, el presupuesto fue comprometido para la realización de dos obras y cuatro equipamientos. El primer pago se realizó

hasta el cuarto trimestre, por el concepto de anticipos de obras, por lo que no es posible contar con expedientes de pago que validen la ejecución de los proyectos.

A su vez, se menciona que tras la revisión física al equipamiento del plantel 31 Papalotla, se detectó una deficiente calidad del equipo. En consecuencia, se requirió al ITIFE el cambio del equipo o en su caso la cancelación del mismo.

En cuanto a los ejercicios previos, en 2016 se ejecutaron 3 proyectos en distintos planteles, mientras que en 2015 se llevaron a cabo 4 obras.

Cabe mencionar que este recurso es ministrado aproximadamente para 1,124 alumnos beneficiados al inicio del segundo semestre del año, por lo que es complicado el proceso de ejecución del recurso en tiempos oportunos.

Infraestructura Educativa Media Superior y Superior. Universidad Autónoma de Tlaxcala

Los proyectos de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, realizados en el ejercicio fiscal 2017 con recursos del FAM, definieron un total de 15,949 beneficiarios. Lo anterior mediante la ejecución de 5 proyectos localizados en 4 municipios, pues dos de éstos están ubicados en Tlaxcala.

7. Cobertura

Asistencia Social DIF

Población Potencial

En el documento Tlax_Anexos-ABCDEF_PEA-2017 se expone la cobertura planeada, la cual considera la capacidad presupuestaria de acuerdo con el número de beneficiarios contemplados para cada rubro y el número de escuelas potencialmente beneficiarias en cada localidad. Además, se tienen identificados los municipios por su nivel de marginación, lo que permite focalizar los apoyos. Ésta coincide con la población objetivo en cuantificación.

Población Objetivo

Para el caso del FAM Asistencia Social, la población objetivo son las personas registradas en el padrón de beneficiarios de los programas de atención alimentaria.

Por su parte, el equipo evaluador identificó que la cobertura de la dimensión de asistencia social se compone de distintas vertientes: del Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables y Familias en Desamparo (PAASVFD), el Programa de Atención a menores de 5 años en riesgo y desayunos escolares.

| Número de beneficiarios por programa | | | | |
|--------------------------------------|--|---|--|--|
| Desayunos escolares modalidad fría | Desayunos escolares modalidad caliente | Atención Alimentaria a Menores de 5 años, en riesgo | Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables | Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo |
| 52,671 | 42,000 | 4,890 | 15,637 | 424 |

Población Atendida

De acuerdo a la planeación del programa se contempló una cobertura de 52,671 personas con desayuno escolar frío en 786 escuelas del Estado de Tlaxcala y 42,000 personas con desayuno escolar caliente, en 430 escuelas. Asimismo, se atendieron 4,890 menores de 5 años en riesgo, 15,637 sujetos vulnerables y 424 beneficiarios de familias en desamparo.

Evolución de la cobertura

La cobertura de 2017 con base en la planeación, en 2017, fue la siguiente:

| FAM Asistencia Social | Número de personas registradas en el padrón de beneficiarios (Población objetivo) | Número de personas efectivamente atendidas en el año (Población atendida) |
|---|---|---|
| Desayunos escolares modalidad fría | 57,000 | 57,000 |
| Desayunos escolares modalidad caliente | 42,000 | 42,000 |
| Atención alimentaria a menores de 5 años no escolarizados | 4,890 | 4,890 |

| | | |
|--|----------------|----------------|
| Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables | 15,637 | 15,637 |
| Asistencia alimentaria a familias en desamparo | 424 | 424 |
| Total | 119,951 | 119,951 |

Fuente: TLAX_PEA_2017_Informede poblaciónatendida.

Análisis de la cobertura

En el cuadro anterior se observa la correspondencia entre la población objetivo y atendida, debido a que la totalidad de las personas programadas fueron atendidas con cada uno de los insumos.

La información disponible no se considera suficiente para analizar la cobertura de este ámbito en distintos momentos en el tiempo.

Infraestructura educativa básica ITIFE

Población Potencial

De acuerdo con los datos de identificación, ubicados en el documento de calendarización de metas, el total de escuelas públicas de nivel básico, medio superior y superior del estado de Tlaxcala son 1900. Esta cifra se considera como su universo, es decir, su población potencial.

Población objetivo

A su vez, se identifica que el propósito es que el 16.53% de alumnos de nivel básico, media superior y superior del estado de Tlaxcala se beneficien con adecuados espacios educativos necesarios para el apoyo a la enseñanza en las escuelas públicas.

Población Atendida

De acuerdo con el indicador de escuelas públicas de nivel básico, medio superior y superior del estado de Tlaxcala, se atendió al 19.89% de los planteles, superando

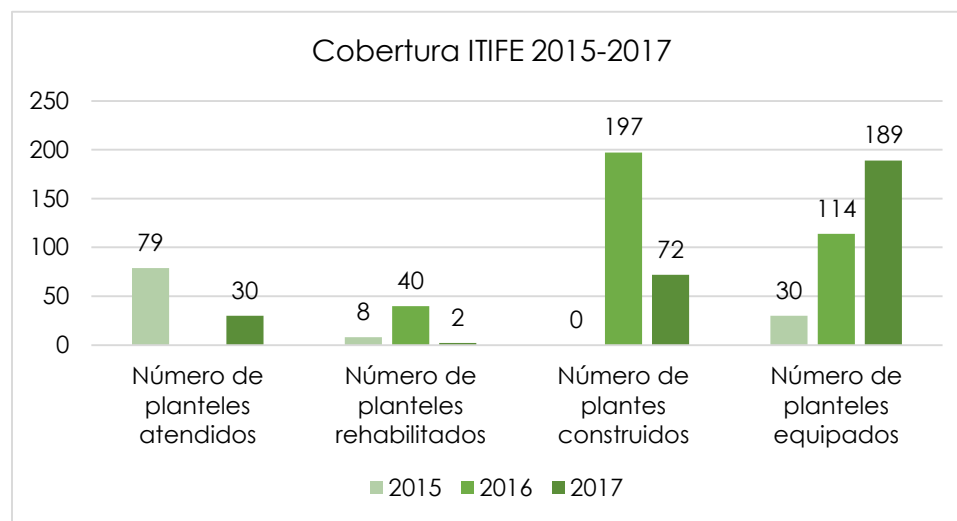
la meta planteada. Sin embargo, este indicador no diferencia las escuelas de nivel medio superior y superior.

Ahora bien, la cobertura de escuelas de educación básica atendidas, entre los años 2015 y 2017, se puede apreciar en el siguiente cuadro:

| | 2015 | 2016 | 2017 |
|-----------------------------------|------|------|------|
| Número de planteles atendidos | 79 | | 30 |
| Número de planteles rehabilitados | 8 | 40 | 2 |
| Número de plantas construidos | 0 | 197 | 72 |
| Número de planteles equipados | 30 | 114 | 189 |

Fuente: Elaboración propia, 2018.

Evolución de la cobertura



Fuente: Elaboración propia, 2018.

Análisis de la cobertura

Los datos anteriores dan cuenta de las necesidades atendidas por las acciones del programa, en el año 2015 la prioridad fue atender a los planteles con algún tipo de apoyo, mientras que en el año 2016 se consideró estratégica la construcción de planteles. Finalmente, en el año 2017 se consideró como prioritaria el equipamiento de los planteles.

Infraestructura Educativa Media Superior y Superior. COBAT.

Población Potencial

A nivel estatal, la población potencial de educación media superior es de 55,660 individuos, 27,821 mujeres y 27,839 hombres.

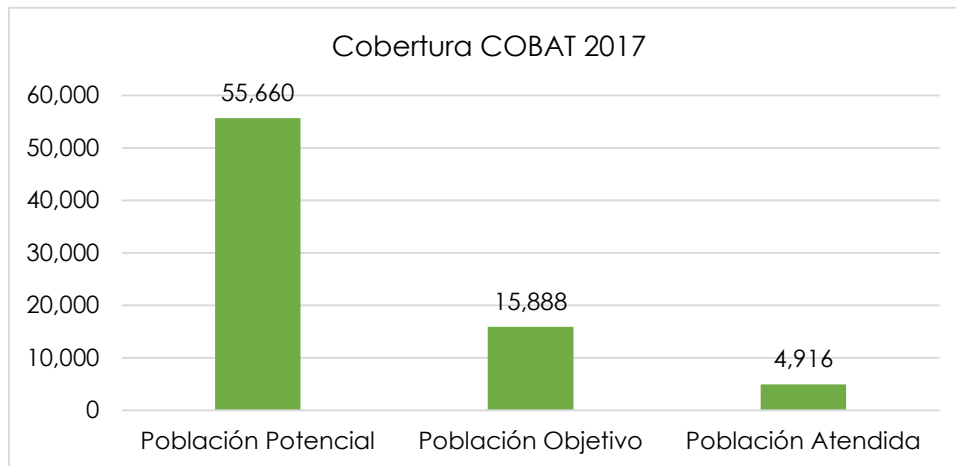
Población Objetivo

La población objetivo es el 30% de absorción de la población potencial que abarca el COBAT. Lo anterior equivale a 24 planteles ubicado en 21 municipios del estado, con una matrícula de 15,888 estudiantes.

Población Atendida

Los trabajos realizados con el recurso del FAM estuvieron focalizados en 6 planteles. Lo anterior equivale a 4,916 beneficiarios directos y 317 docentes; 31% de los estudiantes en el subsistema fueron atendidos con el fondo.

Evolución de la cobertura



Fuente: Elaboración propia con información de COBAT, 2018.

Análisis de la cobertura

Si bien no se cuenta con información comparativa sobre los ejercicios previos, sí se identifica adecuadamente la población potencial, objetivo y atendida del fondo. Esto permite una planeación más estructurada de las metas, así como el consecuente logro de los objetivos.

Infraestructura Educativa Media Superior y Superior. CECyTE.

Población Potencial

A nivel estatal, la población potencial de educación media superior es de 55,660 individuos: 27,821 mujeres y 27,839 hombres.

Población Objetivo

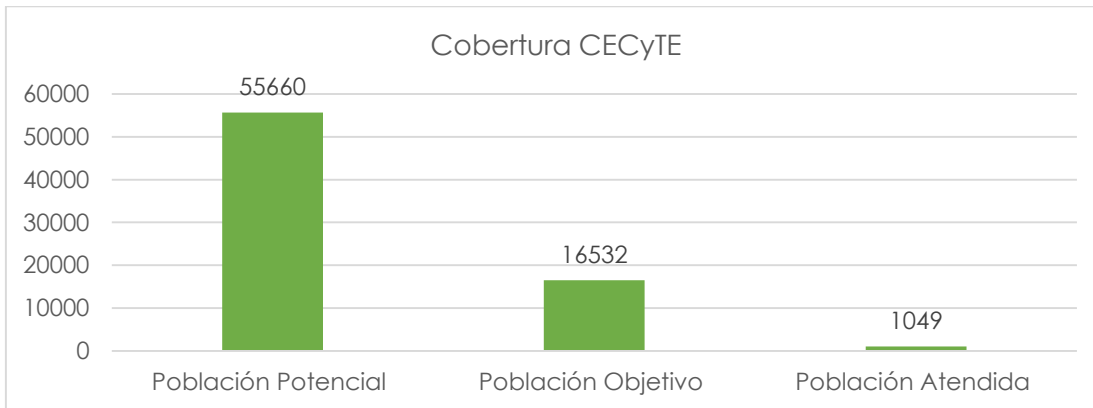
La población objetivo es el 30% de absorción de la población potencial que abarca el CECyTE. Lo anterior equivale a 32 planteles y 26 centros ubicados en el estado, con una matrícula de 16,532 estudiantes.

Población Atendida

Los trabajos realizados con el recurso del FAM estuvieron focalizados en 6 planteles. Lo anterior equivale a 1,049 alumnos beneficiarios.

Evolución de la cobertura

La cobertura de 2017 fue la siguiente:



Fuente: Departamento de Planeación y Evaluación CECyTE.

Análisis de la cobertura

El CECyTE identifica tanto la población atendida, como la objetivo y potencial, lo que permite definir su cobertura.

Infraestructura Educativa Media Superior y Superior. Universidad Autónoma de Tlaxcala

Población Potencial

La población potencial son los alumnos inscritos en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, equivalente a 16,410 alumnos.

Población objetivo

La población objetivo son los alumnos inscritos PE de calidad, es decir, el 70.44% de su matrícula; es decir 11,560 alumnos.

Población atendida

De acuerdo con el Diagnóstico sobre la situación actual de la capacidad física instalada en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, durante el periodo 2015-2017 se ha beneficiado directamente a un 30% (6,188 alumnos) de la universidad.

Por otro lado, la Cédula de Reporte de Ejecución de Contratos de Obra Pública FAM 2017, correspondiente al cuarto trimestre, expone que los beneficiarios de los proyectos realizados son 15,949.

Análisis de la Cobertura

La UAT identifica tanto la población atendida, como la objetivo y potencial. Sin embargo, su cuantificación de beneficiarios fue por un lapso de tres años.

III. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

1. Aspectos comprometidos en 2017

| | ASM | Recomendación | Avances |
|---|--|--|--|
| 1 | <p>A nivel programa existe un diagnóstico sobre el problema a atender. Sin embargo, las necesidades no fueron atendidas adecuadamente porque se observó la ausencia de desayunadores escolares en muchas escuelas ubicadas en las zonas con alta marginación. Hay pocas ampliaciones y rehabilitaciones en otras escuelas de Educación Básica. El FAM cuenta también con una justificación y documentación susceptible de sostener el tipo de intervención en la población tlaxcalteca. No obstante, la mayoría de las dependencias reportaron que no han recibido los recursos financieros en tiempo y otras comentaron que los recursos son insuficientes para llevar a cabo las obras, por lo cual se debe destinar mayores recursos a esas dependencias para obtener mejores resultados. Las dependencias reportaron que los recursos son insuficientes para llevar a cabo las obras. El ITIFE cuenta con una estrategia de cobertura y focalización y padrones de beneficiarios solo se cuenta con un programa anual de necesidades de infraestructura, mantenimiento y equipo de los planteles. Además, se reportaron no contar con un instrumento de la medida de satisfacción de la población atendida como es el caso del CECyTE.</p> | <p>Se recomienda firmar más convenios para atacar esta irregularidad y/o aplicar la ley en caso que los contratos no se han llevado a cabo por otros motivos delictivos. Se sugiere invertir más recursos económicos para el equipamiento de los centros de medios ya mencionados para que los alumnos puedan acceder a las informaciones actuales para la educación de calidad. Hay varias escuelas públicas que no cuentan con aulas de medios ni desayunadores. Para un mejor análisis de la prevalencia de inseguridad alimentaria en el Estado de Tlaxcala se debe incorporar un Programa de Alimentación para el Adulto Mayor que tenga como objetivo "contribuir a prevenir y tratar carencias nutricionales, mantener o mejorar la salud física y psíquica de las personas mayores".</p> | <p>Se muestran en el Programa General de Obra de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala.</p> |
| 2 | <p>Existe claridad sobre el objetivo del programa, es congruente con</p> | <p>Se sugiere especificar de manera clara y precisa los</p> | <p>Anteproyecto del ITIFE que está</p> |

| | | | |
|----------|--|--|---|
| | <p>los objetivos y metas nacionales y sectoriales. El propósito del Programa Fondo de Aportaciones Múltiples 2016, está vinculado con las metas del milenio. Asimismo, el propósito del FAM es "Otorgar seguridad alimentaria y nutrición adecuada a los Tlaxcaltecas, otorgada en particular para aquellos con extrema pobreza o inseguridad alimentaria" así como contribuir en la infraestructura física en Educación Básica, Media Superior y Superior, y este se encuentra vinculado con el objetivo sectorial del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2016.</p> | <p>objetivos, actividades y logros de las instituciones vinculados no sólo con la MIR pero también con el Plan de Desarrollo vigente para poder analizar con profundidad el Fondo de Aportaciones Múltiples. De este modo, se requiere recursos suficientes para lograr los objetivos que se relacionan con el PND vigente.</p> | <p>alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.</p> |
| <p>3</p> | <p>Los criterios de asignación de los recursos son discrecionales. Solo el DIF cuenta con el PEA es una herramienta que utiliza el SEDIF para llevar a cabo la planeación estratégica, así como la operatividad de los programas de la EIASA, incluyendo que en cada uno de los programas su objetivo, selección de beneficiarios en la que se describa la población potencial, así como la población objetivo y la metodología usada para identificación de los beneficiarios. Asimismo, la definición de la población potencial y objetivo se encuentra en el documento estadística (2015-2016) que elabora la Secretaría de Educación Pública SEP y USET, donde 60 planteles fueron programados para ser atendidos en construcción de aulas de medio, incluso se detalló claramente su ubicación geográfica y el número de alumnos beneficiarios fueron 13,688. Algunas dependencias reportan que el recurso que se les asigna, se debe entregar al ITIFE, por eso hay retraso en las obras debido a los procesos administrativos a realizar.</p> | <p>Es fundamental indagar el impacto del propósito del Fondo en todos los municipios para identificar a las familias pobres y marginadas así como se hace una necesidad investigar si los recursos de los programas llegan a tiempo a las comunidades y a los grupos vulnerables que más los necesitan. En este sentido, los municipios en situaciones de pobreza extrema deben ser atendidos primero ya que el Fondo se deslinda a este fin. Revisar el proceso de asignación del recurso para facilitar la ejecución de las obras.</p> | <p>Decreto de creación del ITIFE</p> <p>Programa General de Obra.</p> <p>Reporte de los Programas mediante los cuales el Instituto ejecuta obras o acciones en el Estado.</p> |

| | | | |
|----------|--|--|---|
| <p>4</p> | <p>La estrategia de cobertura documentada es clara pero se cuenta con instrumentos para medir la satisfacción de la población atendida. Tampoco se define metodológicamente cuáles son los criterios establecidos para que algunos alumnos beneficien de desayunadores escolares modalidad caliente y/o frío o no porque los padrones de beneficiarios muestran un número superior de desayunadores escolares modalidad frío que caliente. No existe un procedimiento para recolectar información socioeconómica. Los mecanismos de identificación de la población objetivo se encuentran claramente señalados en los lineamientos de la EIASA, como también en el PEA están señalados los procedimientos para la identificación de la población potencial y objetivo.</p> | <p>Hay que definir instrumentos para evaluar la satisfacción de los beneficiarios. Posteriormente, se deba presentar la metodología y/o criterios para elegir a los alumnos que deben beneficiar de desayunadores escolares. En resumen, se sugiere revisar y estructurar las encuestas, así como la metodología de elección de los participantes debe ser clara para poder evaluar su relación con las características de los beneficiarios de la población objetivo y potencial.</p> | <p>Anteproyecto de presupuesto de egresos del ejercicio 2017 del FAM.</p> <p>Reporte de los Programas mediante los cuales el Instituto ejecuta obras o acciones en el Estado.</p> |
| <p>5</p> | <p>El programa cuenta con una MIR. Es importante aclarar que tanto el fin, como el propósito fueron diseñados y establecidos por la propia secretaria de finanzas del Gobierno del Estado, por lo que las dependencias no tienen la autorización para modificarlos por estar alineados al Programa Estatal de Desarrollo 2011-2016.</p> | <p>Algunas metas son del año anterior por lo que se deben actualizar y no todas las dependencias las entregaron. Se sugiere propiciar la información de manera completa y actualizada para poder realizar la evaluación correspondiente, posteriormente.</p> | <p>El anteproyecto de Presupuesto de egresos 2017 está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en este sentido, se programan las metas a alcanzar en el ejercicio, realizando reportes del avance físico-financiero de obras o acciones ejecutadas en el periodo, tanto a la Secretaría de Planeación y Finanzas, al portal Aplicativo de la SHCP y al Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa.</p> |

| | | | |
|---|--|---------------------------|---|
| 6 | La unidad administrativa con base en los resultados obtenidos de evaluaciones de ejercicios anteriores, considera que la MIR del Programa tiene que actualizar su diagnóstico alineado en congruencia con la MIR que plantea y formula el SNDIF en la que se señalen todas las causas y consecuencias del problema que se busca atender. | No se emite recomendación | Avances en el calendario de ministraciones FAM y el Programa General de Obra, así como la MIR 2017. |
|---|--|---------------------------|---|

Fuente: Seguimiento de evaluaciones del FAM 2016.

2. Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Con base en los aspectos susceptibles de mejora definidos en la evaluación al ejercicio fiscal 2016 del FAM, se observa una atención eficiente y eficaz de las recomendaciones establecidas.

El primer ASM se refiere a la posibilidad financiera de cubrir las necesidades en infraestructura y atención de las poblaciones más marginadas del estado de Tlaxcala, a lo que se recomendó, en evaluaciones anteriores, la firma de un mayor número de convenios y la inversión de recursos económicos para cubrir los centros de estudio que aún no han podido ser beneficiarios. Sin embargo, el equipo de la presente evaluación considera este aspecto improcedente y coincide con los comentarios de los responsables del fondo en su respuesta a la recomendación; debido a que el ITIFE, como instancia ejecutora de los proyectos de infraestructura física educativa en el Estado, está supeditada al Programa General de Obra y a la programación de obra hecha con base en los recursos disponibles para cada ejercicio. Además de que los convenios con las contrapartes educativas se realizaron de acuerdo a lo programado por ejercicio de los recursos.

Por su parte, el segundo ASM se refiere a la alineación de los objetivos del FAM con los objetivos nacionales y sectoriales. Si bien es cierto que el ITIFE realiza un anteproyecto el cual se efectúa de manera que esté alineado al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo, esta alineación debe redactarse claramente en los documentos normativos y operativos del fondo; asimismo, todos

los documentos deben estar alineados a los planes vigentes; ya que la recomendación se emitió para alinearse con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2018, ahora debe actualizarse al PED 2017-2021.

En cuanto al ASM número 3 sobre la asignación de los recursos, el Fondo ha solventado la recomendación debido a la operación del ITIFE en cuanto a la planeación de la distribución de los recursos con base en las necesidades identificadas por visitas Físicas de campo coordinadas por la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala.

El cuarto ASM se refiere a los instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de los recursos del Fondo. Los responsables del mismo proporcionaron información sobre las encuestas de satisfacción que son aplicadas a los beneficiarios, por ejemplo la encuesta "Evaluación final de la demostración de alimentos de desayuno escolar en su modalidad caliente".

El quinto ASM versa sobre las metas del fondo, el equipo evaluador considera que las metas se encuentran definidas de manera clara en los documentos que se proporcionaron para la evaluación del año 2017, esto en cuanto a la asistencia social y la infraestructura educativa, siguiendo los objetivos de los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la MIR.

Finalmente, en cuanto a la integración de la MIR 2017 del FAM, el equipo evaluador identificó que se cuenta con documentos sobre objetivos, acciones y componentes de la MIR en un documento; sin embargo, resultaría conveniente tomar en consideración los elementos que constituyen las ramas a las que se dirige el Fondo, es decir, asistencia social, infraestructura educativa nivel básico y nivel medio superior y superior; tal como se realiza en los documentos de avances de los indicadores que proporcionaron las áreas responsables (DIF y ITIFE).

IV. CONCLUSIONES

El FAM es un fondo robusto y diverso, el cual funciona mediante el ejercicio independiente de cada dependencia, de acuerdo con sus necesidades y contexto. Los tres rubros que constituyen el Fondo de Aportaciones Múltiples integran un programa complejo de analizar como uno solo, ya que constituyen líneas de trabajo distintas. Incluso el recurso asignado a cada una de las áreas permite identificar el peso que tienen.

De esta forma, es importante resaltar el trabajo que se realiza desde el propio campo. Por un lado, el rubro de asistencia social enmarca cinco programas de atención que ejecutan con una metodología específica. Por otro lado, el apartado de infraestructura educación básica integra un conjunto de obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento en las escuelas de preescolar, primaria y secundaria. Finalmente, el aspecto de infraestructura educación media superior y superior integra a tres entidades educativas públicas, con proyectos de diversa índole en cuanto a obras de equipamiento, rehabilitación y construcción.

Luego del trabajo de análisis debe destacarse que las dependencias cuentan con un buen seguimiento de su trabajo. En este ejercicio fiscal 2017, el ejercicio del recurso se presentó con transparencia. Sin embargo, de existir la asignación de indicadores a cada ejecutora del fondo, su procesamiento de avance sería más fácil.

Así pues, es necesario que exista una coordinación como fondo, para lo cual puede tomarse como referencia la forma de integrar la información a nivel federal. A manera de propuesta, la utilización de una MIR por cada línea del FAM permitiría llevar un monitoreo de los avances en su desempeño, además, la evaluación podría ser mucho más precisa y provechosa. De hacerse uso de esta opción, sólo restaría revisar la pertinencia de los indicadores para el contexto local, y establecer metas retadoras y viables.

1. Fortalezas

Las fortalezas identificadas por el equipo evaluador en el desempeño del FAM son las siguientes:

- El recurso asignado al FAM se mantiene constante año con año.
- Las cinco dependencias involucradas en los rubros de asistencia social e infraestructura educativa reportan con transparencia las acciones ejecutadas para el cumplimiento de sus objetivos.
- Cada una de las dependencias ejecuta con autonomía los recursos asignados.
- El impacto del FAM abarca diversos aspectos, tales como educación, seguridad alimentaria y salud.
- Las dependencias reportan avances considerables en el cumplimiento de los indicadores, entre 95% y 100% de avance para el ejercicio 2017.
- Los responsables del FAM reportan el cumplimiento del 90% de los Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales han sido solventados y su comprobación se aprecia en los documentos proporcionados por las dependencias responsables.

2. Retos y Recomendaciones

Derivado del análisis realizado previamente, surgen los siguientes retos y recomendaciones.

Retos

- Las dependencias dependen de otras instancias para la determinación de metas, tal como ITIFE, que desconoce el diagnóstico y por ello ve limitado su actuar.
- Lograr la articulación de las acciones y procesos de las cinco dependencias involucradas en cuanto al ejercicio de los recursos y el logro de los objetivos.
- La realización de un solo ejercicio de evaluación por todo el fondo no permite un análisis minucioso del trabajo de cada dependencia.

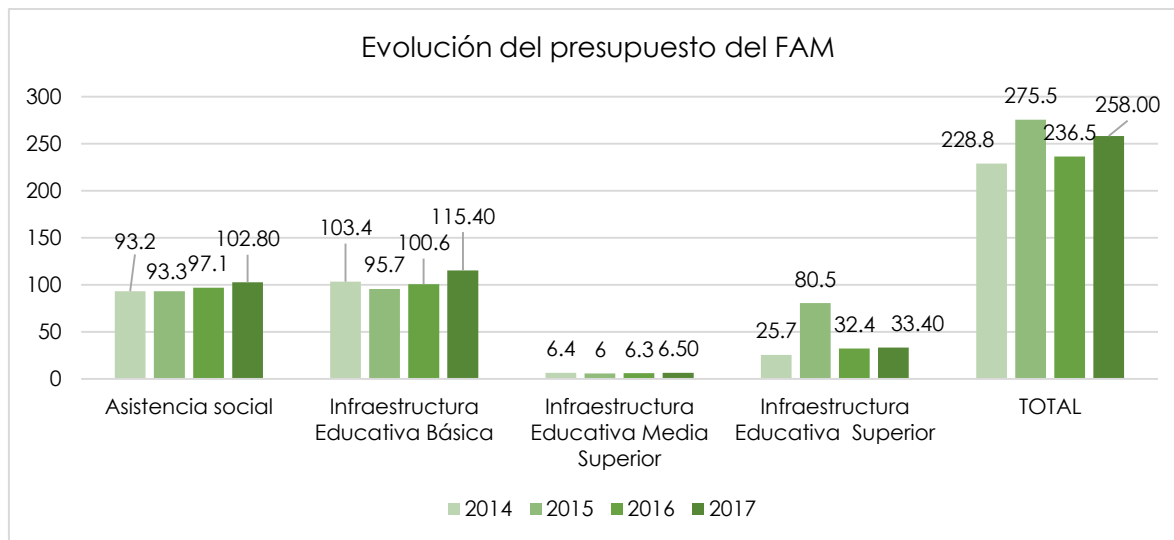
Recomendaciones

- Se recomienda alinear el FAM al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo, al menos en dos rubros: asistencia social e infraestructura educativa.
- Se sugiere involucrar como unidad responsable del Fondo de Aportaciones Múltiples a la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala (USET), ya que ésta forma parte de los principales procesos que permiten la ejecución de los programas y proyectos.
- Debido a la dificultad en la generación de una Matriz de Indicadores general que agrupe los rubros de asistencia social, infraestructura educativa básica, medio superior y superior; es recomendable generar una MIR siguiendo los objetivos de las dependencias y agrupadas en tres: 1) MIR para asistencia social (DIF), 2) MIR para infraestructura Educación Básica (ITIFE) y 3) MIR para Infraestructura Educación Media Superior y Superior (CECYTE, COBAT y UAT). Para esto se puede utilizar los ejemplos de las MIR federales en estos rubros. Al respecto, es importante mencionar que DIF cuenta con una MIR del Fondo, pero que pudiera mejorar sus metas, mientras que ITIFE en el año 2018 está ejecutando una nueva Matriz de Indicadores.
- Se propone la definición de indicadores adecuados al contexto, integrando fichas de indicadores completas; así como metas retadoras y viables, con base en las necesidades y fortalezas de la entidad.
- Se sugiere la definición de población potencial, objetivo y atendida por rubro del Fondo, cuya cuantificación será resultado de la sumatoria de los beneficiarios del FAM identificados por cada dependencia.
- Es deseable garantizar la priorización en la realización de obras de infraestructura, así como en asistencia social, de los municipios con mayor marginación, ello con el fin de contribuir a los derechos sociales de las personas en situación de pobreza.

3. Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

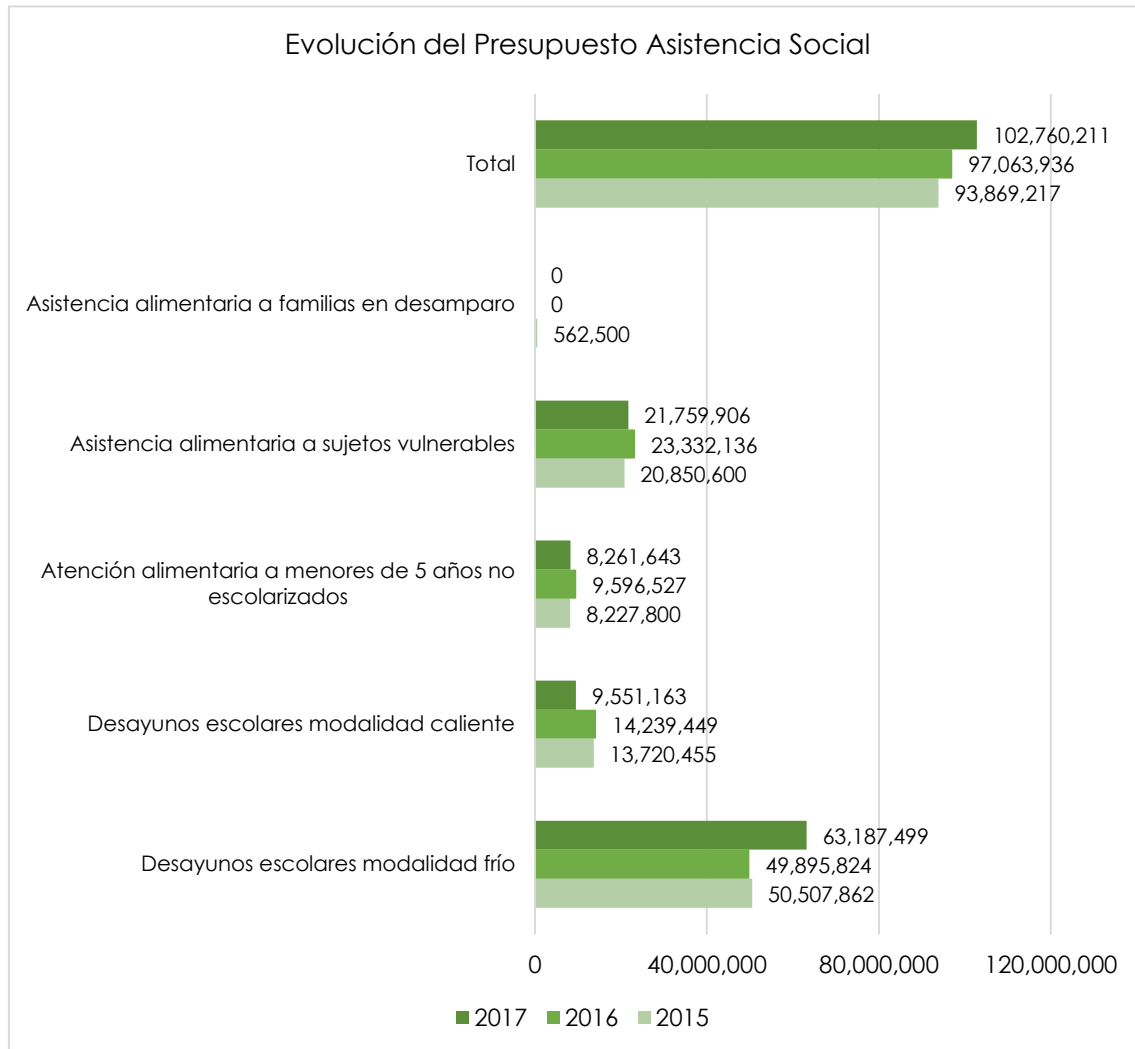
A nivel general, el presupuesto asignado en los últimos tres años ha sido el siguiente. Como se observa, todos los rubros han incrementado su monto, excepto el de educación superior, que de 2015 a 2016 se redujo al 40.25% de lo que representaba.

| Objetivo | Presupuesto asignado (millones de pesos) | | |
|--|---|-------|-------|
| | 2015 | 2016 | 2017 |
| Asistencia social | 93.3 | 97.1 | 102.8 |
| Infraestructura Educación Básica | 95.7 | 100.6 | 115.4 |
| Infraestructura Educativa Media Superior | 6.0 | 6.3 | 6.5 |
| Infraestructura Educativa Superior | 80.5 | 32.4 | 33.4 |
| Total | 275.5 | 236.5 | 258.0 |



Fuente: CEFM 2018, 2017 y 2016.

DIF Tlaxcala (Asistencia Social).



Fuente: Informe de Presupuesto ejercido-FAM-Asistencia Social 2017.

Como se observa en el gráfico anterior, el presupuesto de DIF ha sido creciente y se distribuye con mayor presencia en los desayunos escolares modalidad fría. En 2017, un 61.5% de los recursos se dedicó a esto. Los desayunos calientes recibieron el 9.3%, mientras que el 21.2% del presupuesto fue designado para la atención alimentaria a sujetos vulnerables y el 8% a la atención alimentaria a menores de 5 años no escolarizados.

ITIFE (Infraestructura Educativa Básica)

| Año | Monto autorizado |
|-------------|------------------|
| 2015 | \$95,705,808.00 |
| 2016 | \$100,645,095.00 |
| 2017 | \$115,370,118.00 |

Fuente: DOF: 30/01/2017, DOF: 28/01/2016 y DOF 19/02/2015.

La información proporcionada por el ITIFE, si bien es transparente, ya que hicieron llegar los estados de cuenta, no fueron descifrables. Sin embargo, es posible conocer el avance del recurso autorizado al ITIFE con base en los documentos oficiales de la Federación.

CECyTE

| Año | Monto autorizado |
|-------------|---|
| 2015 | \$3,000,000.00 (3 planteles beneficiados) |
| 2016 | \$2,818,157.00 (4 planteles beneficiados) |
| 2017 | \$2,315,562.00 (6 planteles a beneficiar) |

Fuente: Convenios de colaboración y reporte de presupuesto en sitio web.

| Año | Presupuesto autorizado | Presupuesto modificado | Presupuesto devengado | Presupuesto ejercido | Presupuesto pagado |
|-------------|------------------------|------------------------|-----------------------|----------------------|--------------------|
| 2017 | \$2,315,562.00 | \$3,961,371.00 | \$3,961,368.70 | \$796,693.54 | \$239,008.06 |

Fuente: Indicadores financieros CECyTE 2017.

COBAT

| Año | Monto autorizado | Monto ejercido | % de avance en su ejercicio |
|-------------|------------------|----------------|-----------------------------|
| 2015 | \$1,977,043.00 | \$1,977,043.00 | 100% |
| 2016 | \$2,496,150.69 | \$2,496,150.69 | 100% |
| 2017 | \$2,566,140.3 | \$2,566,140.3 | 100% |

Fuente: Informes Trimestrales COBAT 2015-2017.

De acuerdo con la información presentada, aunque el recurso recibido es el menor en de los cinco rubros, presenta un ejercicio del 100%, lo que permite observar un ejercicio eficiente y oportuno del presupuesto.

UAT. (Infraestructura Educativa Superior)

| Año | Monto autorizado | Monto ejercido | % de avance en su ejercicio |
|------|------------------|-----------------|-----------------------------|
| 2014 | \$18,743,667.00 | \$18,743,667.00 | 100% |
| 2015 | \$19,353,616.00 | \$19,353,616.00 | 100% |
| 2016 | \$20,426,548.00 | \$20,426,548.00 | 100% |
| 2017 | \$19,501,729.77 | \$18,001,729.77 | 92.31% |

Fuente: Elaboración propia con base en información de recursos ejercidos FAM-UAT 2014-2017.

Con base en lo observado, el ejercicio del recurso por parte de la dependencia es siempre oportuno y eficiente. Aunque en 2017 se reporta un ejercicio de 92.31%, es importante mencionar que el documento expone que el corte fue al 31 de mayo de 2017, por lo que puede inferirse que puede haberse ejecutado la totalidad del recurso.

4. Fuentes de Información

La información consultada es la siguiente, de acuerdo a los documentos enviados por cada dependencia:

- Análisis de laboratorio 2017.
- Archivos SIIF Anteproyecto Presupuesto Programático y Presupuestal 2017.
- ASM_Alimentación_FAM.
- ATN A MENORES DE 5 AÑOS.
- Avance de indicadores_FAM_2017.
- Avance de Indicadores ITIFE a Dic 2017

- Calendarización de metas del Proyecto del Presupuesto de Egresos 2017. Proyecto Fortalecimiento de la infraestructura educativa en el estado de Tlaxcala.
- Cédula de Reporte de Ejecución de Contratos de Obra Pública FAM 2017.
- CEFP. (2018). Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018. Recursos identificados para el Estado de Tlaxcala.
- CEFP. (2017). Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017. Recursos identificados para el Estado de Tlaxcala.
- CEFP. (2016). Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. Recursos identificados para el Estado de Tlaxcala.
- Coneval. (2011). El Ramo 33 en el desarrollo social en México: evaluación de ocho fondos de política pública.
- Diario Oficial de la Federación FAM 2017.
- DOF 30-01-2018. (2018). Ley de Coordinación Fiscal.
- DOF 19/02/2015. AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2015, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples, en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.
- DOF: 28/01/2016. AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2016, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples, en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.
- DOF: 30/01/2017. AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2017, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples, en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.
- Encuestas de satisfacción alimentación_2017.
- Evaluación Integral de Desempeño FAM 2016.
- Evidencia capacitación SMDIF.

- Expedientes Técnicos Programas FAM 2017.
- Guía Operativa FAM INFE EDUCATIVA BASICA 2017.
- Indicadores del ejercicio y destino del gasto 2016 ITIFE.
- Informe definitivo ITIFE.
- Informes Trimestrales COBAT 2015-2017.
- Normatividad FAM 2017.
- PAASVFD.
- Padrones de Beneficiarios_FAM_2017.
- PDEC DIF.
- Presupuesto FAM 2017.
- Programa Anual de Adquisiciones_2017.
- Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.
- Recursos ejercidos FAM-UAT 2014-2017
- Reportes Trimestrales FAM PASH.
- SHCP. (2017). Presupuesto de Egresos de la Federación 2017. Estrategia Programática. Disponible en: http://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2017/docs/33/r33_ep.pdf
- SHCP. (2018). Cuarto informe trimestral FAM 2017. CECyTE. Disponible en <http://www.cecylax.edu.mx/wp-content/uploads/2018/03/4TO-TRIMESTRE-FAM-2017.pdf>
- UAT. (2017). Diagnóstico sobre situación actual de la capacidad física instalada en la Universidad Autónoma de Tlaxcala. FAM 2018-2019.

5. Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

La documentación proporcionada por el FASSA permitió hacer un análisis de la situación del Fondo. Asimismo, el seguimiento a los indicadores, puntual y constante, permitió valorar de manera generalizada el comportamiento y evolución de los mismos.

6. Datos del proveedor adjudicado

Instancia evaluadora: Institute for Executive Education S.A. de C.V. (IEXE)

Coordinadora de la Evaluación: Karen Italia Ruiz López

Correo electrónico: karen.italia@iexe.edu.mx

Teléfono: (222) 409-05-87